BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 5 de enero de 1983

NUMERO 25.083

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392.4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392.4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392.3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982.5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982.0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982.4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SERAPIS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 3 de diciembre de 1982. Constituyen: Hugo Alberto Schifis, argentino, casado, médico, nacido el 19|3|42, con C. I. Nº 4.718.232 domiciliado en Velazco 349, P.B. "4", Capital; Ana Lía Schifis, argentina, soltera, licenciada en economía, con C.I. número 5.908.237, domiciliada en Altolaguirre 2184, Capital; Ana Schifis, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27|7|10, con D.N.I. Nº 350.029, domiciliada en Avellaneda 840, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Norma Clotilde Girolmini de Von Schulz-Hausmann, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|12|35, con C.I. Nº 5.032.740, domiciliada en Viamonte 1881, 7º piso "A", Capital; y Elisa Adler de Galeano, argentina, viuda, comerciante nacida el 2|5|15, con D. N. I. número 18.570, domiciliada en Avda. Belgrano 3048, 9º pisio "C", Capital. Denominación: "SERAPIS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Avda. Pueyrredón 1005, 5º piso "C", Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. c) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaría de productos agrícolas, ganaderos. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos relacionados con la industria textil, en especial indumentaria ya sea para caballeros, damas y niños. e) Importación y exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 120.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandatos por dos ejercicios pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente su su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Presidente, Hugo Alberto Schifis; Vicepresidenta, Ana Lía Schifis; Síndica titular, Felisa Dora Katz; Síndico suplente, Jorge Nicolás Castro.

El Apoderado.

$ 1.000.000 — Nº 41.251

OCHATIDDTAY

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Pilar Ochagavia, argentino, comerciante, viudo, L. E. Nº 4.091.865, domiciliado en Avda. de Los Incas 3948, pisio 10, departamento "A", Capital, 50 años; Susana Regina Cecilia Tiddens, argentina, 47 años, comerciante, divorciadia, L. C. Nº 3.240.552, domiciliada en Avda. de Los Incas 3948, piso 10, departamento "A", Capital; María Cristina Taylor de Devan, argentina, casada, comerciante, D. N. I. Nº 10.365.215, de 30 años, domicliiada en Florentinio Ameghino 1350, de Florida, Provincia de Buenos Aires, con fecha 29 de marzo de 1982 constituyeron una sociedad denominada OCHATIDDTAY SOCIEDAD ANÓNIMA, que tiene domicilio en Avda. de Los Incas 3948, piso 10, departamento A, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto la realización de negocios inmobiliarios, mediante compra, venta, administración, permuta de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, efectuar subdivisiones, urbanizaciones de tierras, construcción y|o modificación asi como la ampliación de casas, edificios y predios. La locación de bienes inmuebles así como la intermediación en la compra, venta, construcción y locación de dichos bienes, así como también la realización de negocios de inmuebles previstos por la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. El capital social es de ciento veinte millones de pesos. El plazo de duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción por ante el Registro Público de Comercio. El Directorio se compone de la siguiente forma: Presidente, Carlos Pilar Ochagavia; Vicepresidenta, Susana Regina Cecilia Tiddens; Síndico titular, Norberto Rubén Galazzi; Síndico suplente, Víctor Ernesto Ingrassia. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El Ejercicio Cierra el treinta y uno de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 600.000 — Nº 41.243

BRAUN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27|12|82 aumentó capital a $ 44.057.586.000, emitió 360.480.000 acciones ordinarias de v$n 100 y 1 voto totalmente suscriptas e integradas y reformó estatuto. — 2) Instrumento privado del 27|12|82. — 7) Pesos 44.057.586.000.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 41.224

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO EL ZAPALLAR

S.A. A.F.I. y C.

Se comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1982, se modificó el contrato social afectando el inciso 7 del apartado a) del Art. 10 L.S.C., quedando redactado el siguiente texto: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 14.000.000.000 (catorce mil millones de pesos), representado por mil cuatrocientos millones de acciones ordinarias, al portador, de diez pesos de valor nominal cada una, las que conceden cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas, sin requerirse nueva conformidad administrativa".

El Presidente.

$ 260.000 — Nº 41.307

JOSE LUIS LITMAN Y ASOCIADOS ARQUITECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1º) Componentes: Federico Oscar Zancolli, arquitecto, argentino, nacido el 4 de agosto de 1953, casado, D.N.I. 10.923.885, domiciliado en Av. Libertador 4520, 7º piso, Capital; y Juan Domingo Armani, arquitecto, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1953, casado, D.N.I. Nº 10.808.689, domiciliado en Uspallata 926, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 30 de agosto de 1982. — 3º) Denominación Sociedad: JOSE LUIS LITMAN Y ASOCIADOS ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Migueletes 812, 10 A, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el proyecto, dirección y construcción de obras civiles e industriales. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital: $ 120.000.000. — 8º) Administración Sociedad: A cargo de un Director, José Luis Litman. — 9º) Sindicatura: Síndica titular, Ana Fiore de Amador; Síndico suplente, Emilio Manuel Alderete Avalos. — 10) Representantes Legales: Dres: Bautista Kuyumdjian y Patricia Kuyumdjian de Williams. — 11) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

$ 300.000 — Nº 31.263

AYLMER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.347, se hace saber por un día: Que por asamblea ordinaria del 20|10|82 y asamblea extraordinaria de igual fecha, ambas elevadas a escritura pública Nº 856 del 29|10|82, los accionistas de AYLMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, resolvieron aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 950.200.000 a $ 3.213.200.000, emitiendo 2.263.000 000 de acciones de un peso cada una, ordinarias, al portador clase A y ampliar el objeto social incorporando como anteúltimo párrafo del artículo tercero el punto F que dice: f) Agropecuarias: Mediante la compra, venta, producción y explotación de haciendas de cualquier especie, aves, cereales, bosques y frutos del país.

El Abogado.

$ 240.000 — Nº 41.304

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|1|83

12 páginas

RAGUS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Nelly Arecha, argentina, soltera, de 42 años, trabajadora independiente, C. I. Nº 4.420.465, domiciliada Montevideo 1058, segundo piso, Capital Federal, y Diego María García Santillán, argentino, soltero, de 26 años de edad, empleado C. I. Nº 7.171.397 domiciliado Tucumán 326, undécimo piso, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|11|1982, con adopción del Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J. Denominación: RAGUS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Avda. Leandro N. Alem 633, noveno piso, Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, elaboración primaria y recuperación de materias primas industriales y minerales. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000 de pesos, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Presidenta: Nelly Arecha y Vicepresidente: Diego María García Santillán. Síndicos: Titular, doctor Eduardo Omar Gallo, y Suplente: Doctor José María Ignacio Spotorno, ambos abogados. Duración en el cargo: 1 año. Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 460.000 — Nº 41.308

QUIMICA DEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 1982, se reformó el estatuto social en su artículo primero, estableciéndose que la sociedad se denomina QUIMICA DEMA SOCIEDAD ANONIMA. Escritura 176, folio 549, Registro 1.102 de Capital.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 31.244

TILIAR
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Saverio Angel Di Gennaro, argentino, casado, 33 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.982.519, domiciliado en Misiones 280, piso 9º, A, Capital Federal y María Cristina Galeano, argentina, casada, 29 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.082.532, domiciliada en la calle Misiones 280, piso 9º A, Capital Federal. — Denominación Social: TILIAR S.A. — Domicilio Social: Arcos 3031, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 24 de agosto de 1982. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos y maquinarias textiles. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos y maquinarias textiles. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Saverio Angel Di Gennaro; Vicepresienta: María Cristina Galeano; Síndico titular: Héctor Iván Mahia; Síndico suplente: Félix Juan Vera. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 560.000 — Nº 41.327

INMOBILIARIA SUIZA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 79 de fecha 24 de marzo de 1982; quedó protocolizada el acta de asamblea general extraordinaria Nº 5, de fecha 22 de junio de 1981, donde los accionistas de INMOBILIARIA SUIZA S. A., resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 261.000.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 261.000.000; puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto.

La Sociedad.

$ 180.000 — Nº 41.310

AUROVET
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad AUROVET S. A. Socios: Domingo José Veterale, divorciado, argentino naturalizado, comerciante, de 62 años, D. N.I. Nº 5.565.162, y Aurora Rada, viuda, argentina, comerciante, de 42 años, L. C. Nº 9.954.333, ambos domiciliados en Francisco Fiovano 3368, Moreno, Pcia. Buenos Aires, domicilio social: Cangallo 2759, piso 11, Dpto. 111, Capital Federal. Su duración es de 99 años, con todos desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales y la industrialización primaria de los productos derivados de esta actividad, y b) La compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos vinculados a las actividades arriba mencionadas y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados a su objeto. Capital Social: Es de $ 400.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: A cargo de 2 a 7 miembros con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Presidente: Domingo José Veterale; Vicepresidenta: Aurora Rada; Síndico titular: Oscar Eduardo Oliveira; Síndico suplente: Miguel Cayetano Molieri.

El Apoderado.

$ 460.000 — Nº 31.265

VUCOTEXTIL
SOCIEDAD ANONIMA
I.C. y F.

Número de Registro I.G.P.J.: 5.620|51. Texto artículo quinto Estatuto Social aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de agosto de 1982. Artículo 5º: "El capital social se fija en la suma de $ 11.200.000.000, representado por acciones de $ 1 valor nominal de cada una, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de Títulos valores, establecido en la Ley Nº 17.811. De dicha cantidad se encuentran suscriptas acciones por valor de $ 1.200.000.000, correspondiendo las restantes al aumento de capital a $ 11.200.000.000, en acciones ordinarias al portador, clase "B", de un voto, con goce de dividendos a partir del 1º de enero de 1982, dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 13 de agosto de 1982, a tenor del artículo 235 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo a lo autorizado por el artículo 198 y siguientes de dicha Ley".

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 41.328

CALZAFLEX
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura Nº 134 del 9|12|1981 y complementaria Nº 92 del 12|8|82, Registro Notarial Nº 937, se protocolizó el acta de A.G.E. del 10|11|81, que aumentó el capital y reformó el art. 5º del estatuto social. Art. 5º: El capital social es de $ 676.500.000, representado por 56.375.000 acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a 5 votos, de un valor nominal de $ 10, cada una, y 11.275.000 acciones preferidas, nominativas no endosables, de un valor nominal de $ 10 cada una, dividido en series.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 41.359

SIFRED
SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escrituras del 21|11|1974, del 8|5|1981 y del 1º|10|1981 que protocolizaron las Resoluciones de las Asambleas del 30|9|1974 la primera; del 12|2|1981 la segunda y el del 30|4|73 y 5|4 1973 la tercera; se aumentó el capital social a $ 3.800.000 y se adecuó el Estatuto Social unificando todas las acciones de 1 voto c|una. — Denominación: SIFRED SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: A) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros; B) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, importación y exportación de frutos, cereales, oleaginosos, semovientes, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados, mercaderías y maquinarias en general y especialmente la relacionada o utilizada en las actividades agropecuarias. C) Industriales: Mediante la elaboración o transformación de los productos resultantes de las actividades agropecuarias. D) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; E) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aporte de capitales, compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos, ni otras por las que se requiera el concurso público. Capital: $ 3.800.000, representado por acciones de $ 1 v|n. cada una. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y|o al Vicepresidente y|o a quien el Directorio designe. Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre: Sede Social: Uruguay 824, 1º, Capital Federal.

El Presidente.

$ 460.000 — Nº 41.390

CARFOLL CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Raúl Francisco Carminatti, argentino, divorciado, 40 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.393.757, Paraná 256, Capital Federal; Roberto Hernán Folatelli, argentino, casado, comerciante, 43 años, D.N.I. Nº 4.304.448, Paraná 256, Capital Federal. — 2º) Escritura 372, 1º de diciembre de 1982. — 3º) CARFOLL CONSTRUCCIONES S. A. — 4º) Paraná 256, piso 4º, oficina 11, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tendrá por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas y|o nacionales, provinciales, municipales y|o privadas, y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros de las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, o distribución de materiales de construcción, aberturas y cerramientos metálicos, puertas, portones y ventanas, herrería de obra, chapas, hierros, herramientas y maquinarias de todo tipo, y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. Inmobiliaria, Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos, y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias o country clubs, oficinas o clínicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Financieras: Mediante el otorgamiento de Contratos de Leasing, préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas. Compra, venta de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones, comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente: Raúl Francisco Carminatti; Vicepresidente: Roberto Hernán Folatelli; Síndico titular: Luis Gustavo Vernet; Síndico suplente: Arturo Enrique Bricca. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 740.000 — Nº 31.287

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 56 de fecha 14 de diciembre de 1982 pasada ante el escribano de esta ciudad, José Matías Vivanco, titular del Registro Notarial 440 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1982, mediante la cual CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA, procedió a modificar en sus artículos cuarto y quinto, la reforma y adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 1982, quedando en su consecuencia los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro mil quinientos cincuenta y un millones novecientos sesenta mil pesos, representado por cuatro mil quinientos cincuenta y un millones novecientas sesenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga, y también en los otros casos del artículo 217 de la Ley 19.550.

El Escribano.

$ 520.000 — Nº 41.394

MELINCUE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Omar Tobar Gabanetta, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Ruth Hebe Corte, nacido el 25 de enero de 1935, hijo de Fernando Gabanetta y de Aurora Marcuzzi, de 47 años de edad, con L.E. 4.147.249, domiciliado en la calle Guemes 3972, 7º A, de la Capital Federal; y doña Eda Aurora Larraz, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Osvaldo Horacio Escallier, nacida el 17 de julio de 1930, de 52 años de edad hija de Francisco Larraz y de Julia Rosa Salazar, con L.C. 1.163.078, domiciliada en O'Higgins 4625, piso 11, depto. 130, de la Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 1º de diciembre de 1982. — Razón Social: MELINCUE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uruguay 743, piso 10, de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, la fabricación, producción, elaboración, comercialización, distribución de equipos, compuestos, accesorios y sus sistemas de aplicación eléctricos y componentes electrónicos, como así también la compra, venta, importación, exportación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000 — Composición Organismo de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cuatro miembros por el término de dos años. Presidente, Omar Tobar Gabanetta; Vicepresidente, Eda Aurora Larraz; Síndico titular, Héctor Joaquín García; Síndico suplente, Aníbal Héctor Esteve. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente a su cargo. — Cierre del Ejercicio: Se producirá el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 41.423

MONTESIERRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nro. 546, de fecha 17 de diciembre de 1982; Jorge Enrique Ormaechea, argentino, de 43 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 7.356.135, domiciliado en Epidio González 4517, planta baja, "D", Capital y Edith Rosa Agustina Ormaechea, argentina, de 56 años, soltera, empleada, con L. C. Nº 1.557.743, domiciliada en Acoyte 1312, 4º piso, Dto. A, Capital. — Denominación: "MONTESIERRA SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la calle Acoyte 1312, 4º piso, Dpto. A, Capital Federal. — Objeto: La explotación de bosques y montes; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos; extracción, procesamiento y transformación de productos y subproductos derivados de la madera, efectuando toda clase de operaciones industriales, comerciales, de importación y exportación, vinculados al ramo de la madera. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente: Everardo Raúl Ormaechea. — Síndico Titular: Carlos Alberto Guitar. — Síndico Suplente: José Luis De Santi. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79.

El Presidente

$ 420.000 — Nº 41.545

VIMAJUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nro. 274, de fecha 2 de diciembre de 1982. — Socios: Víctor Adelmo Ricci, argentino, casado, comerciante, de 47 años, con L. E. Nº 5.154.776 y doña Mabel Susana Gilardoni de Ricci, argentina, casada, comerciante, de 48 años, con C. I. Nº 7.758.053, domiciliados en Segurola 4285, Capital Federal, adopten el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3/79; Denominación: "VIMAJUSE S. A.". — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y alquiler de rodados y maquinarias de todo tipo y especie. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteos, permuta y administración de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. — Servicios: Mediante el servicio integral de automotores y maquinarias, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados y máquinas, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, accesorios, reparación o recambio de partes y repuestos. — Capital: $ 200.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Mabel Susana Gilardoni de Ricci. — Vicepresidente: Víctor Adelmo Ricci. — Síndico Titular: Luis Alberto Vázquez. — Síndica Suplente: María Isabel Tatta. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Presidente

$ 520.000 — Nº 41.547

E X I M

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. — Por escritura Nº 269 de fecha 1º de noviembre de 1982, ante el escribano Carlos Enrique Barassi — Socios: Gualterio Luis Sperber, casado, argentino, nacido el 9 de julio de 1945, comerciante, L.E. Nº 4.522.864, domiciliado en la Avenida de los Incas 3421, piso 11, y Jorgelina Cecilia Poneman de Sperber, casada, argentina, nacida el 11 de agosto de 1947, comerciante, L.C. Nº 5.696.551, domiciliada en la Avenida de los Incas Nº 3421, piso 11, los dos de este vecindario. — Denominación: "EXIM S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Avenida de los Incas Nº 3421, piso 11, torre "B". — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, sean urbanos y/o rurales realización de loteos adaptándose o no a lo prescripto en la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación en campos propios o arrendados o utilizados en virtud de cualquier título legal, de la actividad agrícola y/o ganadera sin limitaciones, y actividades subsidiarias vinculadas al campo, tales como granja, avicultura, horticultura, apicultura y crías o cultivos especiales. Forestales: Mediante la explotación bajo cualquier forma y modalidad, de bosques, montes y toda clase de plantaciones similares, para obtener de ellos sus productos y/o mediante la realización de trabajos de forestación, reforestación o asesoramiento en la materia, así como subsidiariamente la realización de funciones auxiliares de la explotación forestal, incluso lucha contra las plagas, preparación de tierras y protección de plantaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación y distribución de todos los productos derivados de la actividad agropecuaria y forestal de la sociedad o de terceros, como asimismo la compra, venta, abastecimiento, fraccionamiento, guarda y conservación de toda clase de mercaderías, materias primas y artículos destinados a la alimentación, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y consignaciones. Importación y exportación de lo indicado en la actividad comercial. Industriales: Mediante la fabricación primaria de todos los productos derivados de la actividad agropecuaria y forestal, y transformación primaria de la producción agropecuaria y forestal en productos para la alimentación en general, y substancias de aplicación industrial, y la explotación de toda clase de plantas industriales relacionadas con los productos derivados de la alimentación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Gualterio Luis Sperber; Vicepresidente: Jorge Horacio Sperber; Síndico titular: Mario Alberto Boschi y Síndico suplente: Santo Alberto Rosati.

El Escribano

$ 1.180.000 — Nº 41.409

V A Z A L

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

Constitución de sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1) María Amelia de la Fuente de Alvarez Lamas, nacida el 13|10|41, casada, comerciante, L. C. Nº 9.937.139, domiciliada en General Enrique Martínez 1441; Modesta González de Vázquez, española, nacida el 20|8|28, casada, comerciante, C. I. Nº 4.329.250, domiciliada en Virrey Avilés 3073; Saturnino Alvarez, español, nacido el 18|10|02, casado, comerciante, C. I. Nº 435.696, domiciliado en Virrey Avilés 3430; Graciano Vázquez Rodríguez, español nacido el 11|6|24, casado, comerciante, C. I. Nº 4.811.441, domiciliado en Virrey Avilés 3073. — 2) Escritura Nº 540 del 6|10|82. — 3) "VAZAL S. A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA". — 4) Callao 65, 7º piso, Dpto. B, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y/o refacción de edificios en general, construcción de obras públicas o privadas, obras hidráulicas y pavimentación de calles y caminos. Compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de materias primas, materiales, maquinarias y herramientas destinadas a la construcción o que sean directamente vinculados a su actividad. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, división, fraccionamiento, administración, arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales. Contraer hipotecas, activas y pasivas; celebrar contratos de anticresis y otros derechos reales; y formalizar los contratos necesarios, dentro del objeto social, para la adquisición, explotación, uso y venta de los bienes. Someter inmuebles al régimen de la Ley Nº 13.512. — 6) Capital Social: $ 500.000.000, quinientos millones. — 7) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente, Graciano Vázquez Rodríguez; como Vicepresidenta, María Amelia de la Fuente de Alvarez Lamas; como vocales: Saturnino Alvarez González de Vázquez; Síndico titular, Alfredo Núñez; Síndico suplente, Daniel Hugo Lopardo. — 8) Autorizados: Poder Especial a favor de Alfredo Núñez y Eduardo Díaz. — 9) Cierre del Ejercicio: Treinta de junio de cada año.

El Síndico.

$ 800.000 — Nº 41.238

LITOPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 674 del 16|12|1982, escribano Bernardino Montejano, se constituyó la sociedad con domicilio en Loyola 1550, piso 1º, Dpto. 3, Capital Federal. Socios: José Fernández, argentino naturalizado, viudo, comerciante, 76 años, C. I. Nº 1.003.942, Loyola 1550, Capital; Manuel González, español, casado, 78 años, comerciante, C. I. número 1.915.689, José Pedro Varela 4412, Capital; Oscar Salvador Anzilotta, argentino, casado, 44 años, comerciante C. I. Nº 3.870.693 Ulrico Schmidel 7176, Capital; Anselmo Carlos Heriberto Horn, argentino, casado 75 años, comerciante, C. I. Nº 1.003.771, Rivadavia 6020, piso 12 Dpto. B, Capital; Isabel Elías Funes, argentino, casado, 49 años, comerciante, C. I. Nº 4.489.387, Loyola 1550, Capital; Julio César Fernández, argentino, casado, 37 años, comerciante, C. I. número 5.137.680, Camarones 2090, Capital; Marta Leticia Fernández de Cortés, argentina, casada, 41 años, comerciante, C. I. Nº 4.377.919, San José de Calasanz 485, Capital; Ernesto Atilio Fernández, argentino, casado, 45 años, comerciante, C. I. Nº 3.803.629, Loyola 1550, Capital; Ricardo González Fuente, argentino, casado, 40 años, industrial, C. I. Nº 5.036.627, Zurich 3063, Capital. Duración Social: 99 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: Fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y pintura de papeles; impresiones de papeles, cartulinas y cartones; encuadernación y toda actividad vinculada a la industria gráfica. Comercial: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el objeto industrial. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de comisiones, licencias, patentes, marcas y modelos industriales o no. Financiera: Aporte de capital a empresas particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Construcción, adquisición, venta, permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; compra, venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles bajo cualquiera de los sistemas de propiedad, especialmente de condominio horizontal y otros que permitan las leyes en vigencia. Agropecuaria: Explotación, administración y colonización de toda clase de estancias, bosques, chacras, pudiendo dar y tomar en arrendamiento. Capital Social: Pesos 260.000.000 Duración Autoridades: Directorio: Dos ejercicios; Sindicatura: Un ejercicio; Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente del Directorio, sin perjuicio de los poderes que otorgue el Directorio. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Manuel González; Vicepresidente: José Fernández; Directores: Ricardo González Fuente y Julio César Fernández; Síndico titular: Doctor Horacio David Gregoratti; Síndico suplente: Luis Carlos Broz.

El Presidente.

$ 880.000 — Nº 41.297

GRUPO SIRVEBIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: GRUPO SIRVEBIEN SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Norberto Edgardo Gullo, argentino, casado, abogado, 36 años, D.N.I. 4.552.080, domiciliado en Guise 1850, piso cuarto, departamento A de esta ciudad: María Matilde Gutiérrez Zorrilla de Gullo, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 6.207.453, domiciliada en Guise 1850, piso cuarto, departamento A de esta ciudad, y Filomena del Campo de Gullo, argentina, casada, comerciante, 42 años, L.C. Nº 3.945.705, domiciliada en Tejedor 350, Capital Federal. Domicilio legal: Paraná 580, 2º piso, Dto. D, Buenos Aires. — Objeto: Explotación de estaciones de servicio, taller mecánico, compra, venta de hidrocarburos y aceites, repuestos y accesorios para automotores y servicio integral del automotor, inclusive lavado y engrase, explotación de garajes y/o playas de estacionamiento. — Capital Social: $ 800.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Se suscriben e integran el 25% de la totalidad de las acciones en la siguiente forma: Filomena del Campo de Gullo 640 millones de acciones o sean $ 160.000.000; María Matilde de Gutiérrez Zorrilla de Gullo, ochenta millones de acciones o sean $ 20.000.000 y Norberto Edgardo Gullo ochenta millones de acciones o sean $ 20.000.000. — Directorio: Presidente: Norberto Edgardo Gullo; Vicepresidenta: Filomena del Campo de Gullo. Directora: María Matilde Gutiérrez Zorrilla de Gullo. — Organo fiscalizador: Síndica titular: Gladys Ethel Biancosino de del Campo, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, 44 años, L.C. Nº 2.861.736, domiciliada en Pasaje Rivarola 196, 4º piso, Dto. 10 de esta ciudad y Síndica suplente: Beatriz Margarita Chiaupe, argentina, soltera, Contadora Pública Nacional, 43 años, C.I. 4.336.133, domiciliada en Uruguay 772, piso 5º, Dto. 56 de esta ciudad.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 41.518

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS,

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(5.394)

Se hace saber por el término de un día que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 22 de diciembre de 1982, resolvió: a) Modificar el valor nominal de la acción de $ 1 por el de $ 10.000; b) elevar el capital social de pesos 26.000.000.000 a la suma de pesos 66.000.000.000; c) emitir la cantidad de 4.000.000 de acciones de $ 10.000 de valor nominal cada una, por un importe total de $ 40.000.000.000, en la siguiente forma: 3.000.000 de acciones ordinarias "A" —1 voto por acción— por pesos 30.000.000.000 y 1.000.000 de acciones ordinarias "B" —5 votos por acción— por $ 10.000.000.000; d) modificar el texto del artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta y seis mil millones de pesos ($ 66.000.000.000). Se encuentra dividido en seis millones seiscientos mil (6.600.000) acciones de diez mil pesos ($ 10.000) de valor nominal cada una, en la siguiente forma: cuatro millones novecientas cincuenta mil (4.950.000) acciones ordinarias "A"; y un millón seiscientas cincuenta mil (1.650.000) acciones ordinarias "B".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982.

El Directorio.

$ 440.000 — Nº 41.528

FUXA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 27|12|82 se protocolizó el acta de asamblea del 20|11|82 que resolvió: aumentar el capital desde $ 74.500.000 hasta $ 1.700.000.000; emitir 1.625.500 acciones clase A de 5 votos c|u. de $ 1.000 valor nominal c|u. reformar el artículo 4º del Estatuto Social fijando el capital en ese monto.

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 41.498

ASPEN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 634 de fecha 15 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad ASPEN S. A., que tiene su domicilio en la calle Canning 977, de Capital Federal, la que adoptó el estatuto modelo Resolución 379 de la Inspección General de Justicia. — Socios: David Miguel Fuks, nacido el 7 de setiembre de 1943, argentino, Cédula de Identidad Policía Federal 5.129.205, casado, comerciante, domiciliado en la calle Cochrane 2504, de Capital Federal. — Egon Eugenio Hirschfeld, nacido el 15 de diciembre de 1913, argentino naturalizado, Cédula de Identidad 2.030.161 expedida por la Policía Federal, casado, comerciante, domiciliado en Avenida de los Incas 3529 de Capital Federal. — Objeto: La realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituídas o a constituirse, dar y|o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencia de hipotecas y todo otro derecho real. Y Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras, tanto civiles como industriales y obras públicas. Capital: $ 700.000.000. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio. Presidente: David Miguel Fuks; Vicepresidente: Egon Eugenio Hirschfeld. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Mordoqueo Schvinderman y Síndico suplente: Mario Zonenfeld.

La Apoderada.
$ 620.000 — Nº 31.353

CONSTRUCTORA URBANISTICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17|12|1982. — Estatuto Modelo. Socios: Jorge Roque Fraguglia, casado, nacido el 16|6|1953, de 29 años, agrimensor, D. N. I. Nº 10.762.112, domiciliado en Lima 1693, piso 5 depto. 46, Capital Federal. — Eduardo Raúl Vea Murguía, casado, nacido el 25|9|1955, de 27 años, ingeniero civil, D. N. I. Nº 11.815.359, domiciliado en 25 de Mayo 755 de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — Julio César Simón Terán, casado, nacido el 15|10|1932, de 50 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.250.199 domiciliado en Medrano 1822, piso 5 A, Capital Federal y Alberto Oscar Zuffo, casado, argentino, nacido el 19|11|1935, de 47 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.160.532, domiciliado en Luis Braille 5363, Capital Federal. — Denominación: CONSTRUCTORA URBANISTICA ARGENTINA S. A. — Domicilio Social: Bolívar 218, piso 6, oficina 37, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse: por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la construcción y consultoría en tareas de ingeniería, arquitectura, y agrimensura, que comprende las siguientes actividades: Ingeniería y Arquitectura: Podrá dedicarse a la industria de la construcción en todas sus formas, mediante la realización de todo tipo de obras públicas y privadas, ya sean edificios u otras obras de arquitectura o ingeniería, anteproyectos, proyectos, dirección, administración y construcción de obras, obras hidráulicas, viales, sanitarias, subterráneas, pavimentos instalaciones mecánicas e infraestructura deportivas, cualquier otra obra de ingeniería sin límite alguno. — Agrimensura: Realizar trabajos que se detallan a continuación: Mensuras, amojonamientos, subdivisiones, unificaciones, planos de posesión, mensuras de islas, propiedad horiontal croquis de ubicación, loteos y urbanizaciones, convenios de medianería, mensura de electroductos y poliductos, nivelaciones, poligonaciones, y poliductos, nivelaciones, poligonaciones y triangulaciones, densificaciones de puntos trigonométricos (I. G. M.) Poligonales en túneles, relevamientos de canales y arroyos, revelaciones catastrales, replanteos generales, planialtimetría futura traza de caminos; tasaciones, cálculos de porcentuales, reglamentos de copropiedad, replanteos de obra (arquitectura e ingeniería). Relevamientos de arquitectura; proyectos y replanteos viales, programación y computación de cálculos, desarrollo de programación especiales de computación. — Los trabajos relacionados también podrán ser efectuados en relación con el rubro Ingeniería y Arquitectura antes citado. — Mandataria: Realizar por cuenta de terceros todas las actividades del objeto social según las especificaciones hechas dentro de esos rubros. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Roque Fraguglia; Vicepresidente: Alberto Oscar Zuffo; Directores: Eduardo Raúl Vea Murguía y Julio César Terán; Síndico Titular: Bernardo Sigal y Síndica Suplente: Silvia Sara Cderiz.

El Autorizado.
$ 920.000 — Nº 31.366

BETENU

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3|12|1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Martha Renée Harari de Sassoon, argentina, nacida el 15|4|1941, ama de casa, viuda, D. N. I. 4.136.812. — Laura Fortuna Sassoon, argentina, soltera, estudiante, nacida el 17|11|1961, D. N. I. 14.745.457, Linda Corina Sassoon, argentina, soltera, nacida el 2|3|1963, estudiante, emancipada civil y comercialmente, D. N. I. 16.225.829 y Alberto José Sassoon argentino, soltero, nacido el 24|2|1964, estudiante, emancipado civil y comercialmente, D. N. I. 16.823.937, todos domiciliados en Cavia 3099, piso 11, Capital. — Denominación: BETENU S. A. Domicilio Social: Paraguay 2342, piso 15 "B", Capital Federal. — Objeto. Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Mediante la compra, venta, edificación, arriendo y|o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos incluídos en el régimen de la propiedad horizontal. — b) Mediante la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, incluyendo la financiación de ventas a plazos, de construcción de obras públicas o privadas, mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y la realización de todo tipo de operaciones de inversión o financieras, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y|o posteriores modificaciones y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Martha Renée Harari de Sassoon; Directores. Laura Fortuna Sassoon, Linda Corina Sassoon y Alberto José Sassoon; Síndico titular: Daniel David Rosenbaum; Síndica suplente: Lidia Carrera.

El Autorizado.
$ 680.000 — Nº 31.363

VIXAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura número 132 del 1|9|82 y su aclaratoria número 186 del 5|11|82. Estatuto Modelo. — Socios: Susana Alicia Barrio, argentina, nacida el 31|11|44, divorciada, L. C. Nº 4.927.092, domiciliada en Valentín Virasoro 978, piso 7º, Dto. A, Capital, empresaria y Margarita Higinia Córdoba de Barrio, argentina, nacida el 21|1|12, viuda, L.C. Nº 0.114.005, domiciliada en Hidalgo 1602, piso 7º, Dto. 30, Capital, empresaria. — Denominación: VIXAJO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. Honorio Pueyrredón 1080, piso 7º, Dto. B, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la permuta, comisión, consignación, distribución de materias primas elaboradas o semielaboradas, de origen animal y|o vegetal; ya sea carne, cueros y|o productos alimenticios de cualquier tipo; productos textiles: fibras, algodón, hilo, materiales sintéticos; artículos de indumentaria textil; y productos forestales. Industrial: Elaboración de los productos mencionados. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los bienes y productos mencionados y todos los que estén permitidos por la legislación vigente. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramientos y|o participación y|o actuación en todo tipo de comercialización, en especial lo referido a comercio, a comercio exterior dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes y sin perjuicio de la realización de los actos con intervención del o de los profesionales que requieran esas reglamentaciones vigentes. — Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Susana Alicia Barrio; Vicepresidenta: Margarita Higinia Córdoba de Barrio; Síndico titular: Francisco Javier Navas Aguilar; Síndico suplente: Eduardo Antonio Macri.

El Autorizado.
$ 740.000 — Nº 31.365

KAYAX

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

1) Mamoru Kamiya, japonés, nacido el 5|1|30, C. I. Nº 6.410.855 y María Mercedes Corbaz de Kamiya, argentina, nacida, el 19|5|37, L. C. Nº 3.576.523, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Avda. Belgrano 634, Capital Federal. — 2) Escrituras públicas de fechas 1º|10|79 y 9|11|82. — 3) KAYAX SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — 4) 11 de Setiembre 1790, piso 21, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, ganados de todo tipo, de cría, recría, o invernada, cultivos, granja y forestación. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquiera naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. — c) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — La sociedad no podrá realizar las operaciones reguladas por la Ley Nº 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. — d) Mandatos y Servicios: La sociedad actuará como mandataria para la colocación de acciones o debentures y como consultora para asesoramientos técnicos relacionados con inversiones, con excepción de aquellas actividades profesionales reguladas por disposiciones legales específicas. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre uno y nueve miembros, con mandato por 1 año. — La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente por un año. — Directorio: Presidente: Mamoru Kamiya. — Vicepresidenta: María Mercedes Corbaz de Kamiya. — Síndico titular: Pedro Callea. — Suplente: Jorge Katzman. — 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 720.000 — Nº 41.455

DEBEKO

SOCIEDAD ANONIMA

antes

DEBEKO

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por escritura Nº 127 (21|12|82) se adecuaron los estatutos de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria (30|3|82). — 2) 2.|11|71. — 3) DEBEKO SOCIEDAD ANONIMA, antes DEBEKO SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) José Pedro Varela 5961, Capital Federal. — 5) Comercial: Mediante la importación exportación, compra, venta y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industrial: Mediante la explotación de establecimientos metalúrgicos, electrometalúrgicos, químicos, electroquímicos, del plástico, de la madera y textiles. — Financiera: Aporte de capitales a sociedades o a empresas constituídas o a constituirse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con el objeto social. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición; venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. — Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Agropecuaria: Mediante plantaciones en su cultivo intensivo y comercialización de cosechas y semillas. — Minera: Mediante la explotación de yacimientos mineros y todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto. — 6) 99 años, contados desde el 10|4|72. — 7) 2.000.100.000 representados por 200.010.000 acciones al portador, ordinarias de $ 10 c|u. valor 5 votos, clase A. — 8) De un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato 1 año. — 9) Presidente, Vicepresidente o Director, en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$ 520.000 — Nº 41.450

R O C

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357 se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Alfredo Carlos Rodríguez, argentino, casado, empleado, nacido el 11|2|22, L. E. número 3.025.925 y María Teresa Rodríguez, argentina, soltera, empleada, nacida el 2|1|61, D.N.I. Nº 14.809.102; ambos domiciliados en Yerbal 2079, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|12|82. Denominación: "ROC S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Explotación de negocio de restaurante, importación y exportación de bebidas. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120 millones de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Alfredo Carlos Rodríguez; Vicepresidente, María Teresa Rodríguez; Síndico titular, Marcela Beatriz Iglesias; Síndico suplente, Walter Eugenio Rosso. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 31.288

MADER SINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Héctor Lisera, argentino, arquitecto, nacido 14|1|1952, D.N.I. Nº 10.508.503, casado, domiciliado en Barzana 2176, 10 piso B, Capital Federal, y Carlos Alberto Alvarez, argentino, nacido 10|1|1953, mecánico, casado D.N.I. número 10.518.628, domiciliado en Guevara 685, 4º piso B, Capital Federal. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 8|11|1982. — 3) Denominación: MADER SINI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Launess 2125, 2º piso 4, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, acopio, cortado y aserrado de madera. Industrial: Mediante la fabricación de carpintería de madera standard y de medida terminada o en proceso destinada a la construcción. Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital a sociedades o empresas constituídas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales compra, venta de títulos y acciones con o sin garantía. Se excluyen las operaciones que han sido reservadas a las entidades regladas por la Ley de Entidades Financieras así como toda otra que requiera concurso público y mediar entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo constituir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Para llevar a cabo el objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidas por las leyes y por este estatuto. Puede realizar asimismo todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 400.000.000, representado por 400.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles; la asamblea puede designar suplentes por igual o menor número y por igual período. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un año. La asamblea debe designar Síndico suplente por igual número y período. Para el primer período se designa Presidente: Daniel Héctor Lisera; Vicepresidente: Carlos Alberto Alvarez; Síndico titular: Oscar Alberto Ledesma; Síndico suplente: Norberto Viglietti. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 960.000 — Nº 31.327

BURROUGHS WELLCOME
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por 1 día que por asamblea general extraordinaria del 16 noviembre 76, protocoliz. bajo Nº 419 el 16 noviembre 76 ante R. E. Olivé; del 27 octubre 81 protocoliz. el 14|12|81 Nº 597 ante E. A. Ventura y aclaratoria 211 del 30 abril 82 ante E. A. Ventura, se ha aumentado el capital de $ 20.000 a pesos 100.000 y de allí a $ 3.500.000, adecuando estatuto a Ley Nº 19.550 y modificado nombre sociedad de BURROUGHS WELLCOME SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que continuará funcionando bajo la designación de Laboratorios Wellcome Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, conforme a las siguientes disposiciones estatutarias: Domicilio: Leandro N. Alem 619, 9º piso. Duración: 99 años, desde el 4 de noviembre de 1971. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Industriales: investigación química y elaboración de productos dentro de las industrias bacteriológicas, farmacéuticas, agropecuarias, fotográficas y de plaguicidas, producción de sueros, vacunas, productos biológicos, farmacéuticos, especialidades medicinales, químicos y otros aplicables al arte de curar personas plantas o animales, incluyendo reactivos, material quirúrgico, vendajes, emplastos y elementos similares, así como de cosméticos de consumo masivo. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y fraccionamiento de los productos y elementos comprendidos en la actividad industrial, sean materias primas, semielaboradas o elaboradas y los elementos adecuados para la mejor comercialización de tales productos. Capital: Pesos 3.500.000, representado por 350.000 acciones ordinarias nominativas, endosables de $ 10 y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 3 a 10 miembros con mandato de 1 año. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 520.000 — Nº 31.334

ALUVE
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo S. A. Escritura pública 212 del 11 de octubre de 1982, otorgada por el Escribano David Obarrio. Integrantes: Rodolfo Carlos Stahringer, argentino, casado, médico veterinario, nacido 19|1|54, D.N.I. Nº 10.902.559, domicilio Saavedra 3440, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires; Cristina Leonor Stahringer, argentina, soltera, empresaria, nacida 17|4|50, L. C. Nº 6.285.064, domicilio Saavedra 3440, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; Horacio José María Boly, argentino, casado, comerciante, nac. 25|3|1956, D. N. I. Nº 12.144.852, domicilio Ameghino 883 Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. Denominación: ALUVE S. A. Domicilio: Cerrito 136, 8º A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse o personas físicas, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamientos, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos rurales y establecimientos agrícolas, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal; la urbanización, colonización, loteos y fraccionamientos de tierras y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a esa actividad. c) De Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud dentro de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. d) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras civiles, obras viales y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado. e) Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría, invernada, mestización, compra, venta, cruza de ganados y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación, compra, venta y acopio de cereales. Capital: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente, Rodolfo Carlos Stahringer; Vicepresidente, Horacio José María Boly; Sindicatura: titular, Daniel Ricardo Intile; suplente, Néstor Horacio Russo.

El Abogado.

$ 860.000 — Nº 31.295

AGROESTE
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
AGROPECUARIA, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 222 de fecha 18 de agosto de 1982 y complementaria escritura 342 del 2 de diciembre de 1982, ante el escribano Osvaldo Emilio Lezama, la sociedad Agroeste Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, por Asamblea General Extraordinaria celebradas el 18 de junio de 1982 y 15 de setiembre de 1982 respectivamente, ha modificado los estatutos sociales adecuándolos a la Ley Nº 19.550, de acuerdo con el siguiente texto: Denominación: AGROESTE S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración. Noventa y nueve años, a contar desde el 24 de marzo de 1972. — Objeto: Tiene por objeto a) Comercial: Mediante la comercialización de silos, elevadores de granos, plantas almacenadoras de cereales, combustibles y minerales. La importación y la exportación. La compra, venta de muebles, útiles, rodados, mercaderías y materias primas necesarias para el mejor cumplimiento de su actividad comercial, industrial, agropecuaria, inmobiliaria y financiera. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones; b) Industrial: Mediante la fabricación de silos, secadores de granos, elevadores de granos, plantas almacenadoras de cereales, combustibles y minerales y todo lo concerniente a la industria metalúrgica, mecánica y eléctrica; c) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Financiera: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en general y cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y cualquier otra que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Capital: $ 700.000.000, representado por 70.000.000 de acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una y dividido en series. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Héctor Gaudio; Vicepresidente, Olga Noemí López de Gaudio: Directores, Roberto Luis Gaudio, Miguel Angel Gornaga; Síndico titular, Mario Alberto Rieiro; y Síndico suplente, Elena Nidia Gamberale. — Sede Social: En la calle Bolívar 547, 6º piso, Capital Federal.

El Escribano.

$ 1.180.000 — Nº 41.406

CASA PI-RO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 162 de fecha 11 de agosto de 1982, ante el Escribano Roberto J. Parral, la sociedad "CASA PI-RO SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1982, ha aumentado el capital de la sociedad en la suma de Ocho mil trescientos cincuenta y siete millones de pesos, quedando en consecuencia el mismo, constituido en total por la suma de nueve mil cincuenta y siete millones de pesos, y también quedan emitidas por este acto ocho mil trescientos cincuenta y siete millones de acciones (8.357.000.000) de Valor Nominal de un peso cada uno, ordinarias, al portador y con derecho a un voto cada una, y se ha también reformado el Artículo Cuarto de los Estatutos, siendo su redacción la siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 9.057.000.000, representado por 9.057.000.000 acciones ordinarias de clase "A" con derecho a un (1) voto de un peso de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.

$ 380.000 — Nº 41.559

EMILCE
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 435 (29|11|1982). — Constitución: 1) Oscar Bertrand, argentino, nacido 27|2|51, L. E. Nº 8.586.539, arquitecto, domiciliado Plaza 1753, Capital Federal, divorciado y Mirta Susana Reyes, argentina, nacida 14|12|1950, soltera, L. C. Nº 6.536.782, comerciante, domiciliada en Plaza 1753, Capital Federal. — 2) 29|11|82. — 3) EMILCE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Cangallo 935, piso 2º, oficina 205, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a operaciones inmobiliarias y construcción; mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, adquisición, subdivisión, colonización, loteos, administración, construcción y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, construcción de obras privadas, civiles, industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. — 6) 99 años. — 7) $ 500.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de 5 votos por cada acción y de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Por un Directorio compuesto de dos a seis miembros con mandato por 3 ejercicios. — Presidente: Oscar Bertrand. — Vicepresidenta: Mirta Susana Reyes. — Síndico titular: Rodolfo José Rossini. — Síndico suplente: Mario Pedro Francisco Rossini. — 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$ 400.000 — Nº 41.448

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S. S. INEXPORT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 31|8|82 y 17|12|82 se modifica la cláusula 4º del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: Art. 4º: Objeto: Industrial: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la importación, exportación, fraccionamiento y distribución de cereales y/o granos oleaginosos y sus derivados y toda actividad relacionada con el ramo agropecuario. — Comercial la realización por sí o por terceros de obras públicas nacionales, provinciales, y/o municipales siendo éstas: electrificación de vías públicas, pavimentación y|o tendido de redes de gas y/o redes cloacales. — Roberto Mario Scaricabarozzi y Carlos L. Segovia, gerentes.

Los Gerentes

e. 200.000 — Nº 31.342

SHANEY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Ernesto Sánchez, argentino, comerciante, casado, nacido el 12-12-1949, C.I. 6.051.473, domiciliado en Pareja 375, 5º piso, Capital y Sylvia Renée Virsi Fernández, uruguaya, comerciante, soltera, nacida el 15-3-1956, D.N.I. 92.015.493, domiciliada en Simbrón 3025, piso 1º, Dpto. "E", Capital Federal. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 13-8-1982. — 3) Denominación: SHANEY S.R.L. — 4) Domicilio: Camoldo 2703, piso 1º Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a la explotación de un instituto de depilación, peluquería, manicuría, cosmetología, así como también a la comercialización, importación y|o exportación de los productos necesarios para la explotación del mencionado instituto. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas partes de pesos 1.000 cada una de valor nominal, totalmente suscripta en la siguiente forma: Héctor Ernesto Sánchez 10.000 cuotas $ 10.000.000. — Sylvia Renée Virsi Fernández suscribe 10.000 cuotas $ 10.000.000. — 8) Administración: Los dos socios con carácter de gerentes firma indistinta. — Héctor Ernesto Sánchez o Sylvia Renée Virsi Fernández. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 600.000 — Nº 31.328

TIP - TOP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Rafael Alejandro Rabagliati y Cincotta, vende, cede y transfiere a los señores Salvador Frezza, José Bellver y Pedro Enrique Villegas, la totalidad de sus 18.250 cuotas de capital, quienes las adquieren en las siguientes cantidades: Salvador Frezza: 10.500 cuotas, José Bellver: 3.300 cuotas y Pedro Enrique Villegas: 4.450 cuotas.

$ 120.000 — Nº 31.356

TRANSCARGO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 689 del 18|10|1979, que Néstor Peirano, L. E. Nº 0.431.354, y Elida Graciela Bionadi, L. C. Nº 5.129.675, ceden, venden, y transfieren a favor del Sr. Oscar Simón Enrique del Prado, argentino comerciante, casado, L. E. Nº 1.676.770, domiciliado en Navarro 4223, Capital, la totalidad de las cuotas que tenían al precio total de $ 150.000.

La Autorizada.

$ 120.000 — Nº 41.451

BERNA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 22|12|1982, la Sra María Berta Furman de Lelczuk, cede, vende y transfiere a favor de su consocio Sr. Bernardo Lelczuk las 3.000 cuotas de capital que tiene y posee en la sociedad BERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, renunciando expresamente a la gerencia de la misma. — Que por el mismo acto, el señor Bernardo Lelczuk, cede, vende y transfiere a favor de su consocio Sr. Héctor Saúl Lelczuk, 3.000 cuotas de capital de las que tiene y posee en dicha sociedad. — Asimismo, se resolvió en dicho acto modificar las cláusulas cuarta, quinta y undécima del contrato social. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios. — Representación Legal: Será ejercida por el socio Bernardo Lelczuk con su sola firma, o por los socios Héctor Saúl Lelczuk y María Bermatov de Lelczuk, en forma conjunta.

El Socio Gerente.

$ 320.000 — Nº 31.325

ODOUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ana Beatriz Vergara de Gigante, argentina, casada, nacida el 28|X|1940, odontóloga, L.C. 3.928.951, domicilio Santa Rosa 2745, 2º D, Florida, Prov. de Bs. Aires; Olga Amanda Fariña, argentina, viuda, nacida el 15-XII-1947, empresaria, L.C. 6.038.304, domicilio Madero 216, Vicente López, Prov. de Bs. Aires. — 2) Por contrato privado de fecha 30|XII|1982. — 3) ODOUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Paraná 755, piso 11, Dpto. C, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la explotación de un centro de atención odontológica y sus especialidades, odonpediatría, endodoncia, cirugía periodoncia, ortodoncia y ortopedia. — Gabinete psicofoniátrico y sala de rayos X. — La atención será privada o por obras sociales, establecido en la calle Chacabuco 311, piso 1º, oficina 7 y 8 de San Isidro, Prov. de Bs. Aires, la sociedad importará instrumental inherente al rubro social. — 6) 50 años, a partir de su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) Capital: Pesos 60.000.000. — 8) Gerentes ambas socias. — 9) Con firma conjunta. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 300.000 — Nº 31.358

CORREA KEEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador María Correa Pirovano, argentino, casado, nacido el 5|9|42, L. E. Nº 4.394.734, domiciliado en Elfrin 2622 de San Isidro; Enrique Correa, argentino, casado, nacido el 19|12|51, L. E. Nº 10.155.444; Enrique Alfredo Correa Keen, argentino, divorciado, nacido el 13|5|18, L. E. Nº 273.712, y Salvador María Correa Keen, argentino, viudo, nacido el 28|5|16, L. E. número 266.712, los 3 últimos domiciliados en Santa Fe 1375, todos de profesión comerciantes. — 2) Contrato Tipo del 23|12|82. — 3) CORREA KEEN S.R.L. — 4) Santa Fe 1573, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la agricultura y ganadería. — 6) 10 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8|9) Los señores Enrique Alfredo Correa Keen y Salvador María Correa Keen, por el término de 10 años, con el cargo de Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 280.000 — Nº 41.454

BRITON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura Nº 192 de fecha 2|11|1982, se formalizó la cesión de cuotas y modificación de la cláusula cuarta del contrato social. — Nora Leonor Favre, vende, cede y transfiere a favor de la señora Mercedes Regina Sabaté de Maymo, L.C. 3.358.893, argentina, nacida el 7|9|1921, viuda, comerciante, domiciliada en José P. Varela 5187, Capital, las 20.000 cuotas de capital de $ 1.000 c|u. que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de pesos 20.000.000, coincidiendo en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuarenta millones de pesos, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 c|u.

El Autorizado.

$ 240.000 — Nº 31.362

GALVANOPLASTIA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por C. Privada 27|12|1982 se prorrogó plazo duración, modificándose la cláusula cuarta del contrato: 6) 10 años, a contar del 1º de enero de 1983.

La Autorizada.

$ 80.000 — Nº 41.452

NOFERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1.017 de fecha 28 de diciembre de 1982, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al Folio 2.364 del Registro 191, Hernán Santiago Nottoli, cedió las 150 cuotas de capital de $ 100 cada una en NOFERCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma: 120 cuotas a Carlos Alberto Fernández y 30 cuotas a Alicia Beatriz Díaz de Fernández, quienes como únicos componentes de la sociedad modificaron los artículos 1º, 3º, 4º y 5º del contrato social fijando como sede social la calle Manzanares 2014, prorrogando el plazo de duración de la sociedad a veinte años, a contar desde el 28 de octubre de 1974, determinando que el capital social de treinta mil pesos representado por 300 cuotas de $ 100 cada una, pertenecen 270 cuotas al señor Carlos Alberto Fernández y 30 cuotas a la señora Alicia Beatriz Díaz de Fernández y designando único Gerente de la sociedad al socio señor Carlos Alberto Fernández, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Díaz, argentino, arquitecto, nacido el 11 de febrero de 1941, con Libreta de Enrolamiento número 4.364.263, domiciliado en la calle Tres de Febrero 4756.

El Escribano Nacional.

$ 360.000 — Nº 31.374

PACEMAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 107 del 12|8|1982 y su aclaratoria número 142 del 29|10|1982, se formalizó el aumento de capital y reforma de la cláusula cuarta del contrato social. — El aumento se hace de la suma de $ 800.000 a la suma de $ 100.000.000. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 100.000.000 (cien millones), dividido en 10.000.000 de cuotas de $ 10 cada una.

El Autorizado.

$ 160.000 — Nº 31.364

DRUGSTORE PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo: 1) Bruno Pedro María de Raemy, francés, titular del D.N.I. número 92.496.305, nacido el 13|12|1933, divorciado, comerciante, domiciliado en Suipacha 1211, P. 11 C, Capital; Estela Maris Bueno, argentina, L.C. 1.825.389, nacida el 5|1|1944, soltera, comerciante, domicilio: Sáenz Valiente 1557, Martínez, Pcia. Bs. Aires y Elsa Janeiro, argentina, soltera, L.C. 3.630.108, nacida el 6|9|1937, domiciliada en Paraná 777, piso 3º, Capital, abogada. — 2) 15 de julio de 1982. — 3) DRUGSTORE PEÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5) Objeto: Explotación de restaurantes, de kioscos y de boutiques, adquisición y venta de comestibles, bebidas sin alcohol, bebidas alcohólicas, helados, repostería, golosinas, cigarrillos, artículos de marroquinería, artículos de punto, bijouterie. — 6) 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) $ 5.000.000. — 8) Bruno Pedro María de Raemy, por el término de 3 ejercicios como garantía dará pesos 1.000.000, tiene a su cargo la administración y representación. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — Drugstore Peña Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Por instrumento privado de fecha 22|11|82, la Srta. Stella Maris Bueno, vende, cede y transfiere a favor de Bruno Pedro María de Raemy, la totalidad de las 1.250 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $ 1.250.000. — En consecuencia, los Sres. Bruno Pedro María de Raemy y Da. Elsa Janeiro, en su carácter de únicos socios de Drugstore Peña Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), modifican la cláusula Cuarta del Contrato Social, Capital Social: $ 5.000.000, suscripto en la siguiente proporción: Bruno Pedro María de Raemy 3.750 cuotas, o sean $ 3.750.000 y la Srta. Elsa Janeiro, 1.250 cuotas, o sean $ 1.250.000. — Asimismo los socios ratifican el resto del articulado primitivo.

El Socio Gerente.

$ 620.000 — Nº 41.569

SAN REMIGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1.346, pasada el 22 de diciembre de 1982 al folio 4.136 del Registro 312 de esta Ciudad, se constituyen en Asamblea de socios para resolver sobre la designación de gerentes y del cambio de domicilio, a saber: Gerentes por dos años a los señores Rodolfo Campbell Clutterbuck y Carlos Alberto Wilson, para que actuando conjunta, separada o alternativamente uno cualesquiera de ellos, represente y obligue a la sociedad con su sola firma, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo. Domicilio Legal: Soldado de la Independencia 1412, piso 3º de esta Ciudad.

El Escribano.

$ 180.000 — Nº 41.554

C A L O J

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 9 de diciembre de 1982. — Socios: Lucía Antonia Pérez, argentina, soltera, de 37 años, contadora pública nacional, con L.C. 5.012.371, domiciliada en Maestra Munzón 579, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; y Carlos Alberto Lasgoity, argentino, soltero, de 32 años, contador público nacional, con L.E. 8.393.318, domiciliado en Libertad 2080, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: CALOJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación elaboración y producción de semillas cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país, y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolo-ganadera o forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los mencionados y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: Ambos socios Gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. — Sede Social: Pasaje Albania 4545, piso 1º, oficina 3, Capital Federal.

La Sociedad.

$ 360.000 — Nº 41.548

S I M E F R U T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 15 de diciembre de 1982. — Socios: Horacio Néstor Simone, argentino, divorciado, de 35 años, comerciante, con D.N.I. 7.605.133, domiciliado en Vidal 2248, 8º piso, Capital; y Alicia Mercedes Mertián, argentina, divorciada, de 34 años, comerciante, con L.C. 5.955.657, domiciliada en Vidal 2248, 8º piso, Capital. — Denominación: SIMEFRUT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de frutas y hortalizas, frescas y|o desecadas. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Vidal 2248, 8º piso, Capital Federal.

La Sociedad.

$ 260.000 — Nº 41.549

CILLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 13 de diciembre de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: el señor Juan Carlos Cilley, vende, cede y transfiere las 25.800 cuotas de $ 100 cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de Malvina Gloria Cilley, argentina, soltera, L. C. Nº 3.982.513, nacida el 21|4|1940, empleada, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2389, 8º piso, Dpto. 16; Capital Federal; realizándose dicha cesión por la suma total de pesos 2.580.000. — Asimismo, se modifica el artículo 6º del Contrato Social, en lo atinente a la dirección de la sociedad, que estará a cargo de los socios señores Horacio Gerardo Cilley y Malvina Gloria Cilley, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio

$ 240.000 — Nº 41.607

SERVICIOS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alfredo Sambade, de 34 años, casado, argentino, técnico en electrónica, domiciliado en Mariano Moreno 2761 Olivos, Provincia de Buenos Aires, L. E. Número 7.606.761. — Sergio Elías Sbarsky, de 27 años, casado, argentino, técnico en electrónica, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 3286, Olivos, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.320.682. — 2) Por documento privado de fecha 2 de julio de 1982. — 3) SERVICIOS ELECTRONICOS S. R. L. — 4) Calle Manuel A. Rodríguez 1807, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto, la fabricación, distribución y venta de equipos electrónicos en su totalidad, importación y exportación de los mismos, sean éstos componentes, subconjuntos o productos terminados, ensambles y procesos de terminación de subconjuntos importados como bienes en tránsito, prestación de servicios de reparación de los bienes fabricados reparación de equipos de terceros, desarrollo y construcción de prototipos experimentales, con incorporación o no de tecnología nacional y o importada, contratación y o arriendo de explotación de las licencias de exportación y o patentes nacionales o internacionales involucradas en los rubros antes descriptos; arriendo de bienes de terceros, compras de toda índole, prestación de servicios de asesoramiento profesional a empresas, entes nacionales o personas reales, montaje y mantenimiento de equipamiento para industrias, comercio y hogar, organizaciones civiles y militares o cualquier otra persona jurídica o real; prestación de servicios de enseñanza técnica, investigación y desarrollo científico y tecnológico. 6) 50 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán conjunta, separada o alternativamente como Gerentes de la sociedad. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$ 560.000 — Nº 41.578

IMPORMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — Contrato Modelo de S.R.L. — Por instrumento privado de fecha 2 de noviembre de 1982. — Socios: Walter Duplessis, italiano, nacido el 8 de setiembre de 1920, divorciado, C.I. Nº 1.876.832, comerciante, domicilio calle Joaquín V. González 3952; Juan Franco Vigorelli, italiano, nacido el 12 de julio de 1920, viudo, C.I. Nº 6.303.784, comerciante, domicilio calle Yerbal 2615; y Roberto Vigorelli, argentino, nacido el 10 de julio de 1951, casado, D.N.I. número 10.127.024, comerciante, domicilio calle Cortina 2209. — Denominación: "IMPORMED S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto fabricación y comercialización de aparatos y accesorios para medicina y ensayos no destructivos — Capital: Cien millones de pesos, dividido en 100.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Víctor Hugo 1872, Capital; b) Designar Gerentes a los Sres. Walter Duplessis, Juan Franco Vigorelli y Roberto Vigorelli.

$ 400.000 — Nº 41.561

RANIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado de fecha 31|3|1982, la socia: Rosa Adriana Ranieri, de la sociedad: "RANIERI S.R.L.", cede, vende y transfiere al socio Sr. Pedro Ranieri, las 60.000 cuotas de $ 100 c|una que tenía en la sociedad. — Los socios actuales Sr. Pedro Ranieri y Valentina Sbrascini, resuelven cambiar el domicilio social; la que tendrá su domicilio legal en Gascón 285, piso 3º A, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 41.534

ELECTRO CIUDADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Documento: 25|11|82. — 1) Eduardo Rubén Rebollar, argentino, soltero, comerciante, 30 años, D.N.I. 10.369.508, domiciliado Peribebuy 252, Ciudadela, Pcia. Bs. Aires; Juan Rebollar, argentino, casado, comerciante, 62 años, L.E. 3.234.621, domiciliado en Peribebuy 252, Ciudadela, Pcia. Bs. Aires; Juan Carlos Sansone, argentino, casado, comerciante, 42 años, L.E. 4.575.454, domiciliado Rafaela 3569, dpto. "2", Pcia. Bs. Aires. — 2) ELECTRO CIUDADELA S.R.L.". — 3) Avda. Rivadavia 6335, piso 9º, dpto. 78, Cap. Federal. — 4) La Sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, la siguiente actividad: La explotación del ramo de la electricidad, compra, venta, importación, exportación de artículos eléctricos, montajes e instalaciones relacionados con el ramo que explota". — 5) 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Pesos 150.000.000. — 7) Estará a cargo de los socios. — 8) En forma indistinta. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 300.000 — Nº 41.568

ESMERALDA URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7|12|82, ESMERALDA URQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Reg.stro Público de Comercio, con fecha 23 de mayo de 1972, bajo el Nº 904, al Folio 387, del Libro 61 de S.R.L., cuyo vencimiento se ha operado con fecha 30 de noviembre de 1981, y no habiendo realizado actos que impliquen la disolución ni liquidación de la sociedad, la que ha seguido operando desde la fecha de su vencimiento, los socios, resuelven, de común acuerdo, proceder a la reactivación de la sociedad, la que se regirá por las siguientes cláusulas: 1) Adelina Haydée Bossio, argentina, de 49 años, soltera, L. C. Nº 1.722.712; Elena María Bossio de Scordameglia, argentina, de 50 años, casada, L. C. Nº 2.800.022, ambas comerciantes, domiciliados en Avda. de los Constituyentes 4578, Capital; Carlos Scwartz, argentino, de 59 años, médico, C. I. Nº 1.676.526, y Luisa Schijman de Scwartz, argentina, de 55 años, comerciante, D.N.I. Nº 2.442.049, ambos domiciliados en Camacuá 20, 7º B. — 4) Olazábal 4880, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto desarrollar la actividad de peluquería de damas, tratamiento de cosmética y belleza en general, pudiendo asimismo comercializar, importar y|o exportar toda clase de productos de belleza de tocador o de cosmética en general. — 6) 2 años, a contar de la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 90.000. — 8) La administración estará a cargo de todos los socios con el cargo de Gerentes, teniendo el uso de la firma social una cualesquiera de las socias Adelina Haydée y Elena María Bossio de Scordameglia, juntamente con uno cualesquiera de los restantes socios Carlos Scwartz y Luisa Schijman de Scwartz, también ejercerán la representación legal de la sociedad. — 10) 30 de noviembre de cada año.

La Gerente.

$ 600.000 — Nº 41.456

FORJANOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Juan Carlos Mutto, argentino, casado, nacido el 9|2|40, L. E. número 4.312.542, comerciante, Almafuerte 433, Villa Maipú, Pcia. Buenos Aires, y Ricardo Antonio Fontana, argentino, casado, nacido el 27|2|34, L. E. número 4.121.402, comerciante, Belgrano 2804, Munro, Pcia. Buenos Aires. — 2º) 15|11|82. — 3º) FORJANOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Conde 1436, 6º piso I, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de materias primas, mercaderías terminadas o semiterminadas, así como de matrices y moldes relacionados con la industria metalúrgica en general. Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos metalúrgicos en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse y mediante el otorgamiento o aceptación de créditos, préstamos, cauciones, vinculadas a operaciones raíces, con exclusión de las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras y de bancos y cualquiera otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. Por el plazo de duración de la sociedad. — 9º) En forma conjunta de ambos socios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 480.000 — Nº 41.457

MAS ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha Documento: 10|12|82. — 2) Elena Latronche, argentina, casada, ama de casa, 53 años, domiciliada Ballester 262, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires, D. N.I. Nº 2.302.098; Héctor Horacio Ruiz, argentino, casado, electromecánico, 33 años, domiciliado Ballester 262, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires, C. I. número 5.898.443; Elena Russo, argentina, casada, 55 años, ama de casa, domiciliada Gaona 3825, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires, C. I. Nº 7.845.927; Elisa Travaglini, argentina, casada, ama de casa, 33 años, domiciliada Ballester 262, Ciudadela, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. Nº 6.196.231. — 3) MAS ELECTRICIDAD INDUSTRIAL S.R.L. — 4) Mario Bravo 5 L, piso 3, Dpto. 41, Capital Federal, establecimiento comercial, Sargento Cabral 538, Ramos Mejía. — 5) La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, la siguiente actividad: La explotación del ramo de la electricidad, compra, venta, distribución, colocación y armado de materiales eléctricos, materia prima o artículos manufacturados, importación, exportación de artículos eléctricos, montajes e instalaciones y la representación de los productos relacionados con el ramo que explota. — 6) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 40.000.000. — 8) Estará a cargo de los socios Héctor Horacio Ruiz y Elisa Travaglini. — 9) En forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 440.000 — Nº 41.566

A R C O T E C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en razón de la cesión de cuotas sociales efectuada por instrumento privado con fecha 20 de agosto de 1982, la Sociedad ha quedado constituida según surge de la cláusula Cuarta del contrato social modificado que ha quedado redactado de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos que los socios han suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: El señor Jorge Ignacio Pregelj, ciento doce cuotas de $ 1.000 c|u; la señora Silvia Graciela Barth de Pregelj, 100 cuotas de $ 1.000 c|u; la señorita Cristina Diana Cura, 68 cuotas de $ 1.000 c|u y el señor Edgardo Eugenio Barth, 20 cuotas de $ 1.000 c|u.

El Socio Gerente.

$ 260.000 — Nº 41.465

LA TORRE HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Acto privado del 17 de marzo de 1982. El señor Francisco La Torre, italiano, casado, nacido el día 25 de abril de 1926, C. I. Nº 4.853.670 P. F., industrial, con domicilio legal en la calle Albariño 1737,, ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a favor de los otros socios Miguel La Torre, argentino, soltero, nacido el día 23 de noviembre de 1955, D. N. I. Nº 11.755.659, industrial, con domicilio legal en la calle Albariño 1737, ciudad de Buenos Aires; y Gregorio La Torre, italiano, casado, nacido el día 18 de agosto de 1950, C. I. Nº 7.669.936 P. F., industrial, con domicilio legal en la calle Albariño 1737, ciudad de Buenos Aires por partes iguales quince mil cuotas valor nominal unitario de $ 10.000 c|u; total nominal pesos 150:000.000, como resultado de la presente cesión, las nuevas participaciones de los cesionarios son las siguientes: Miguel La Torre, 15.000 cuotas valor nominal $ 150.000.000; Gregorio La Torre, 15.000 cuotas valor nominal $ 150.000.000, precio de cada cuotas de la presente cesión: $ 10.000. Precio total pesos 150 millones, que abonan los cesionarios en el presente acto. La señora Rosalí Miceli de La Torre, italiana, nacida el día 11 de abril de 1929, C. I. Nº 7.665.517 P.F., ama de casa, en su carácter de cónyuge del cedente, presta su conformidad con esta Cesión de Cuotas.

El Socio Gerente.

$ 480.000 — Nº 41.466

EDITORIAL EDUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl E. M. Even, 14|7|39, argentino, domiciliado Aristóbulo del Valle 732, Castelar, Pcia. Bs. As., C. I. Nº 4.475.441, médico, casado; Lilian C. Borik, 2|3|34, argentina, casada, domiciliada Aristóbulo del Valle 732, Castelar, Pcia. Bs. As. D. N. I. Nº 3.235.204; Zalmon Markus, argentino, casado, domiciliado Anatole France 2510, Castelar, Pcia. de Bs. As., C. I. Nº 2.631.120, médico; Eduardo R. Trigo, argentino, domiciliado Ayacucho 1752, piso 5º, Cap. Fed., médico, casado; Santiago A. Trigo, 19|3|60, argentino, domiciliado Ayacucho 1752, 5º piso, Cap. Fed., comerciante, soltero, D. N. I. Nº 14.014.127; Natalio J. Arditti, 19|8|36, domiciliado Avda. La Plata 555, piso 11 "A", Cap. Fed., C. I. Nº 3.051.240, soltero, médico; Jaime Averbach, 24|2|24, argentino, domiciliado en Ramón L. Falcón 1624 Cap. Fed., C. I. Nº 2.050.276, médico, divorciado, María E. Delle Donne, 13|2|19, médica, argentina, domiciliada Ramón L. Falcón 1624, piso 1º "A", Cap. Fed., C.I. Nº 1.893.470, médica, divorciada; Manuel Vilanova Agra, 9,9|1936, argentino naturalizado, domiciliado en Miguel A. Camino 3636, Cap. Fed., C. I. Nº 4.610.024, contador público nacional, casado; Perla I. Narvaja, 24|2|38, argentina, domiciliada Emilio Mitre 753, piso 5º "A", Cap. Fed., D.N. I. número 3.760.055, comerciante, soltera; Amelia B. Pérez de Milito, 17|8|30, argentina, domiciliada Avda. Las Heras 3745, Cap. Fed., C. I. Nº 2.716.072, comerciante, casada, Eduardo O. Brunori, 2|11|37, dom. Amenabar 1531, piso 7º, Cap. Fed., argentino, ingeniero industrial, casado. Duración: Será de diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Denominación: EDITORIAL EDUCAR S. R. L. Domicilio: Carabelas 281, piso 6 "F", Cap. Fed. Objeto: Sociedad será la impresión, distribución, importación, comercialización y explotación de los libros, revistas, boletines y su representación para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, locar, arrendar y gravar cualquier bien muebles o inmueble, incluyendo hipotecar, usufructuar y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas, ya sea en su casa central o cualquiera de sus sucursales. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones. Realizar cualquier acto o contratos con personas de existencia visible o jurídica en licitaciones a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesiones que le otorgue los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Capitales: $ 90.000.000 (noventa millones), que se divide en 9.000 (nueve mil) cuotas iguales de 10.000 (diez mil), valor nominal parte de $ 5.000.000 (cinco millones). Raúl E. M. Even, Lilian C. Borik, Eduardo R. Trigo, Santiago A. Trigo, Jaime Averbach, María Delle Donne, y partes de $ 10.000.000 (diez millones), Zalmon Markus, Manuel Vilanova Agra, Amelia B. Pérez de Milito, Eduardo O. Brunori, Natalio J. Arditti, Perla I. Narvaja. Administración, Fiscalización, Representación y uso firma social: Natalio J. Arditti, Manel Vilanova Agra, Santiago A. Trigo. Raúl E. M. Even, con la firma de dos de ellos en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 960.000 — Nº 41.475

R I N S E R V I C E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Instrumento público: 9|8|82. — 2) Rinservice S. R. L. — 3) Cesión de Cuotas: José María Enrique Vera y Oscar Rubén Fernández ceden, venden y transfieren a Carlos Francisco Petrucci y a Sergio Rodríguez, el total de las cuotas que poseen por $ 250.000.000. Carlos F. Petrucci, adquiere 225 cuotas de $ 100 c|u; Sergio Rodríguez, 225 cuotas de $ 100 c|u. — 4) Modifica estatuto: a) RINSERVICE S. R. L. b) San Martín 140, piso 13, Capital Federal. c) Objeto: Explotación de los trabajos de asistencia y salvamentos navales, actividades afines, junto con la compra, venta, importación, exportación e industrialización de maquinarias, materias primas y derivados aplicadas a la industria naval de metalúrgica, maderera, de construcción textil, frutos del país. La sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, comerciales, financieros e inmobiliarios, relativos al giro social y a la administración e inversión de su capital y reservas. d) 99 años, desde 1º|1|64. — 7) Capital $ 45.000, dividido en 450 cuotas de $ 100 c|u, suscripto e integrado por partes iguales. e) Administración, uso de la firma: Gerentes, todos los socios. Uso de la firma: indistinta. f) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 440.000 — Nº 41.540

J. J U F F E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas. Acto privado de fecha 20 de octubre de 1982, entre los señores: José Juffe, con L.E. Nº 4.543.607 y Enrique Dreksler, con L.E. número 4.317.383, únicos integrantes de "J. JUFFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven lo siguiente: don José Juffe, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas, o sea un millón a favor de doña Juana Dora Juffe, argentina, casada, de 42 años, L. C. Nº 3.993.177, comerciante, domiciliada en Condarco 1463, 2º piso, Capital Federal; por el precio total de $ 25.000.000, quedando totalmente desvinculado de la sociedad, como consecuencia se modifica la cláusula Quinta en la siguiente forma: Quinta: El capital es de pesos 50 millones, suscripto por los socios de la siguiente forma: don Enrique Dreksler, 4.000.000 de cuotas de $ 10 cada una; doña Juana Dora Juffe, 1.000.00 de cuotas de $ 10 cada una.

El Socio Gerente.

$ 260.000 — Nº 41.546

OPTICA DAUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 58 de fecha 12 de agosto de 1982, los señores don Roberto Compagnone, doña Lilia Zampol de González, don Guillermo Félix Luis González y don Federico Horacio González, venden, ceden y transfieren a favor de don José Luis Añino, divorciado, argentino, comerciante, de 42 años, L. E. número 4.313.196, domiciliado calle Miró 746, piso 1º, de esta Ciudad, doscientas mil cuotas que poseen en la sociedad OPTICA DAUER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que esta cesión y transferencia se realiza por la suma de dos millones de pesos. Que realizan esta venta de cuotas, en la siguiente proporción: señor Roberto Compagnone, cede 84.000 cuotas; señora Lilia Zampol de González, cede 56.000 cuotas; señor Guillermo Félix Luis González, cede 30.000 cuotas; y el señor Federico Horacio González, cede 30.000 cuotas. Y los comparecientes agregan: Que por todo lo expuesto, resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social, que queda redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuarenta millones de pesos, dividido en cuatro millones de cuotas de diez pesos, cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: señor Roberto Compagnone: 1.590 000 cuotas; señora Lilia Zampol de González, 1.064.000 cuotas; señor Guillermo Félix Luis González 570.000 cuotas; señor Federico Horacio González 570 000 cuotas; y señor José Luis Añino 200.000 cuotas.

El Escribano.

$ 500.000 — Nº 41.560

L U P O L I N O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 15 de junio de 1982 se dispuso prorrogar el contrato social por cinco años, por lo tanto el plazo de duración de la sociedad es de 15 años, desde el 1º de julio de 1972.

El Gerente.

$ 80.000 — Nº 41.506

S.I.M.

INDUSTRIAS MUSICALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 306, de fecha 4 de noviembre de 1982. — Socios: Manuel Enrique Suárez, argentino, soltero, de 56 años, comerciante, con L. E. Nº 4.223.482, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 1537, 1º piso, departamento 4, Capital y Susana García Rozada, argentina, soltera, de 35 años, comerciante, con L. C. Nº 5.570.415, domiciliada en Luis Sáenz Peña 444, departamento A, 2º piso, Capital. — Denominación: S.I.M. INDUSTRIAS MUSICALES S. R. L., tiene su domicilio legal en la calle Avenida Corrientes 4876, 7º piso, oficina 14, Capital. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, consignación, distribución de discos, fonográf cos, cassettes y cintas, como así también la grabación y fabricación de los mismos. Prensaje de discos y reproducción de cassettes. — Importación y exportación de toda clase de artículos comprendidos dentro de la industria musical. Representación de artistas y la organización de espectáculos, la publicidad radial, gráfica, televisiva, oral y vía pública. — Capital: $ 60.000.000. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en formas indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.

$ 340.000 — Nº 41.551

G E M E C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato: Actos privados de fechas 8 de marzo de 1982 y 20 de noviembre de 1982, respectivamente. — Socios: Guillermo Manuel Fernández, argentino, soltero, con L.E. 4.112.944, comerciante, de 49 años, domiciliado en Vuelta de Obligado 4751, piso 1º C, Capital; Enrique Meier, argentino, casado, con L.E. 4.082.748, de 50 años, comerciante, divorciado, con L.E. 4.159.648, de 47 años, comerciante, domiciliado en Malabia 136, 2º piso 4, Capital Federal; y Arturo Ernesto Fernández, argentino, casado, con L.E. 4.208.974, de 45 años, comerciante, domiciliado en Virgilio 20, 8º piso B, Capital. — Denominación: GEMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal en la calle Malabia 136, 2º piso, depto. 4º, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación de artículos eléctricos y|o sus afines, como así también comisiones y representaciones. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 99.000.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, conjunta o separadamente cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año.

La Sociedad.

$ 380.000 — Nº 41.550

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 5|I. Termina: 7|I|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	3|12|82	ADELAIDA BALBINA LOPEZ	31.339
1	1	Hilario R. Basavilbaso	30|12|82	JACOBO MOISES ZYLBERBERG	31.379
2	3	Gustavo E. Toledo	29|12|82	DOMINGO ANGELOME	31.373
2	3	Gustavo E. Toledo	29|12|82	SAMUEL GLEMBOWSKI Y|O GLEMBOVSKI Y|O GLEMBOVSKY Y O GLEMBOSKY	31.326
2	4	Horacio R. Granero	28|12|82	ESTER MARIA PEREZ DE CORTESE Y FRANCISCO JOSE CORTESE	31.271
3	5	María del C. B. de Bosio	24|12|82	EMMA CLEMENTINA MARTINO DE LOIACONO	31.300
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|12|82	ENRIQUE ESTEBAN WAGNER	31.368
4	8	María del C. Aguirre	5|11|82	ROQUE PELOSO	31.3[illegible]0
5	9	Martín Amorortu	23|12|82	SEBASTIAN MORIGGIA	31.367
5	9	Martín Amorortu	29|12|82	AUGUSTO FRANCISCO MARX	31.312
6	12	Lucas Aon	22|12|82	JOSEFINA TRICOCI DE DEVITO	31.311
7	14	María O. B. de M. Ocampo	27|12|82	RODOLFO RAMON EUGENIO GRELA	31.286
8	15	Adolfo M. Repetto	23|12|82	ALFREDO BRACCO	31.343
8	15	Adolfo M. Repetto	15|12|82	HORACIO VICTORIANO DE AZEVEDO	31.370
9	18	Alejandro Olazábal	16|4|82	ANGUSTIAS PEREZ DE HERNANDEZ	31.313
9	18	Ernesto D. Julián	26|12|82	EMMA CAPUOZZOLO DE GREGORIO	31.330
9	18	Ernesto D. Julián	28|12|82	JULIO GARCIA PASTORIZA Y MARIA JESUS RODRIGUEZ MELENDEZ DE GARCIA PASTORIZA	31.377
10	19	MartinJ. Durand	30|11|82	LEON ROZENTAL	31.318
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|12|82	ANA ANTONIA SARDELLA DE CORREA URJO	31.338
11	21	Julio Campos	30|12|82	IRMA VICTORIA TRAVERSO DE ASNAGHI	31.324
11	22	José M. Irigaray	22|12|82	MARIA ABELLA DE HERRERA	31.289
12	24	Ezequiel L. Goitia	30|12|82	FRANCISCO MANUEL MARIA FERRIZZANO	31.337
12	24	Ezequiel L. Goitia	23|12|82	LELIA EDELMAN DE CAMORIANO	31.333
13	25	Fernando B. Menéndez	3|12|82	EDUARDO MEANDRI	32.329
13	26	María C. G. Zubillaga	22|12|82	JUAN RAMIRO INFESTA Y MARIA BRIGIDA VAZQUEZ DE INFESTA	31.376
14	27	José L. Caruso	14|12|82	FRANCISCO DOMINGO DI BENEDETTO	31.344
14	27	José L. Caruso	15|12|82	ERNESTO ROS	31.296
14	28	Guillermo C. Mercado	28|12|82	FRANCISCO JUAN TRIBIÑO	31.317
14	28	Guillermo C. Mercado	28|12|82	MANUEL GONZALEZ Y JOSEFA DOMINGUEZ DE GONZALEZ	31.319
14	28	Guillermo C. Mercado	27|12|82	MANUEL ANGEL MODESTO OTERO	31.3[illegible]6
15	30	José L. González	30|12|82	ISABEL ALBERTINA GATTI VDA. DE GOTTA	31.340
16	31	Luis P. Fasanelli	24|12|82	MARIA LINA VERA DE BADIA	31.315
16	31	Luis P. Fasanelli	29|12|82	FRANCISCO MOLINA	31.284
17	33	Victor J. M. Muñoz	14|12|82	EDUARDO BRUNO	31.331
17	34	Tristán Bravo	28|12|82	HERIBERTO ANTONIO CAPPANARI	31.348
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|9|82	EMMA FELIPPONE DE RAMALLE Y FEDERICO MARTINIANO RAMALLE	31.375
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|12|82	ANGELICA MARIA POZZI VDA. DE JUSTEL	31.316
19	38	Martha B. G. Alsina	29|12|82	ROSA MARTINEZ RODRIGUEZ DE PEREZ CORTINA	31.301
21	41	Luis G. Köhler	17|11|82	ANTONIO ALFONSO LOPEZ	31.335
21	41	Luis G. Köhler	28|12|82	JORGE LUIS FLORES	31.321
21	42	Elsa G. R. de Gauna	29|12|82	MIGUEL FERRANDINO Y ANGELA MARIA SILEO VDA. DE FERRANDINO	31.351
22	44	Cármen N. Ubiedo	30|12|82	GUILLERMO GRANUCCI	31.323
23	45	Ana M. Beneventano	22|12|82	EUGENIA PAULINA CRUSES DE SCHNEIDER	31.346
23	45	Ana M. Beneventano	27|12|82	MARIA DEL CARMEN OROZCO DE DELLAROLE	31.335
24	47	Eduardo A. Collazo	20|12|82	FERMINA AUGUSTO CORREIA Y ALIPIO MARIA CORREIA	31.299
24	47	Eduardo A. Collazo	2|12|82	PALUMBO DE GATTI MARIA JULIA	31.[illegible]57
24	47	Eduardo A. Collazo	21|12|82	NICOLAS IPPOLITO	31.[illegible]10
24	48	Rubén H. Malatesta	22.12|82	MARIA BUCHAR DE TACCIR	31.252
24	48	Rubén H. Malatesta	27|12|82	SOFIA BROUSILOVSKY DE MUKHALSKY	31.3[illegible]9
25	49	Carlos H. P. Bouche	5|11|82	JUAN MOTEO	31.378
25	50	Marta E. Giraudy	22|12|82	GUILLERMO ROSEO	31.290
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|12|82	CONCEPCION INES ROSA SERRAO DE CONCONI	31.343
28	55	Dora M. Gesualdi	28|12|82	ANGEL PETRONILO RIOS	31.3[illegible]0
28	56	Daniel R. Tachella	21|12|82	NORBERTO DIAZ	31.[illegible]08
29	57	Julia L. S. de Mejias	14|12|82	ADOLFO MUNICH Y LINA MUNICH	31.372
29	57	Julia L. S. de Mejias	29|12|82	JACINTO COMPALATI	31.341
29	57	Julia L. S. de Mejias	29|12|82	LEONARDO CANDELINO Y MARIA ANTONIA DEL VECCHIO VDA. DE CANDELINO	31.345
29	58	Marta A. Beiro	27|12|82	BORUCH DRUSKAVICIUS	31.350
30	60	Patricia E. Castro	27|12|82	MIGUEL O MIGUEL WOLFANG GUILLERMO DORPALEN	31.347

e. 5|1 Nº 3 v. 7|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO WENCESLAO SONEYRA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 150.000 e. 5|1 Nº 39.051 v. 7|1|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|12|82 al 22|12|82.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13; Secretaría Nro. 25 cita y emplaza a los herederos de doña LUISA MAGNANINI ELIA DE LACAVERA por quince días a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Malacari Bruno Ercoli c|Magnanini Elia de Lacavera Luisa s|posesión vicenal" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 270.000 e. 5|1 Nº 41.588 v. 6|1|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DELFIN ELIAS CONWAY.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 150.000 e. 5|1 Nº 39.661 v. 7|1|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|12|82 al 27|12|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Cap. Fed., comunica por dos días la declaración en quiebra del BCO. SINDICAL S.A., con domicilio legal en la calle Reconquista 319|27 de la Cap. Fed.; habiéndose fijado hasta el día 30 de marzo de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Representante del Bco. Central de la Rep. Argentina, Síndico liquidador e inventariador, contador Manuel J. Prado, con domicilio en Reconquista 319|27 de la Cap. Fed. — Fíjase el día 29 de abril de 1983, para la presentación del informe individual sobre los créditos y el día 13 de mayo de 1983, para la presentación del informe general. — Aclárase que ambos informes podrán ser impugnados u observados dentro del plazo de 10 días a contar de su presentación.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5|1 Nº 73 v. 6|1|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber que en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, c|BARTOZZETTI, ALFREDO LUIS y otra s|ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Y Vistos y Considerando: Atento lo determinado por los plenarios de la Excma. Cámara del Fuero, de fechas 13 de abril de 1977, y 22 de diciembre de 1977 y no habiendo el demandado opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Procesal, sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Alfredo Luis Bartozzetti y Susana Montes de Oca de Bartozzetti, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de 9.673.869 pesos, con más sus intereses, los que serán calculados al 6 por ciento anual, costas y reajustes por depreciación monetaria calculada de acuerdo a la variación del índice de precios al por mayor —nivel general— operada entre el mes inmediato anterior a la fecha de constitución en mora y el mes anterior a la del efectivo pago. — Notifíquese Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento de cumplimiento de esta sentencia. — En atención a lo previsto por el art. 542 del Cód. Procesal y establecido por los arts. 41 y 133 del citado cuerpo legal, corresponde que las notificaciones a los demandados, sean efectuadas conforme lo prevé la norma contenida en el último de los artículos citados.

Juan Carlos Forestier, Juez.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 720.000 e. 5|1 Nº 41.572 v. 6|1|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c|CORREA RICARDO ALBERTO s|Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días al demandado Ricardo Alberto Correa a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Expte. nº 43.154.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 135.000 e. 5|1 Nº 41.570 v. 5|1|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de ELCIT S.A. (EMPRESA LATINOAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA) s|quiebra - Expte. 45.098|82, la síndica designada es la contadora Lidia López, con domicilio constituido en Lavalle 1567|9 piso 11, Of. 1110, de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1983. — Señálase la audiencia del día 22 de junio de 1983, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 5|1 Nº 74 v. 11|1|83

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 sito en Paraguay 1536, 5to. piso, Capital Federal, cita a ILIA SPASITCH, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "García Cardone, Hugo César y otra c|Spasitch, Ilia s|Desalojo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$ 240.000 e. 5|1 Nº 41.509 v. 6|1|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Criminal Federal Nro. 6, Secretaría 16 cita y emplaza por (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO RAUL GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982. — Diego T. Nicholson, secretario.
e. 5|1 Nº 75 v. 5|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, cita y emplaza a FORST S.A. a que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en autos "Instituto Forestal Nacional c|Forst S. A. s|Ejecución Fiscal", dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 5|1 Nº 81 v. 6|1|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a LUIS ADALBERTO MAGLIETTI para que dentro de los 5 días de notificado comparezca a tomar intervención en autos "Instituto Forestal Nacional c|Maglietti Luis Adalberto s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (artículos 343, 145, 146, 147 Código Procesal).
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — María Cristina Carrion de Lorenzo, secretaria.
e. 5|1 Nº 80 v. 6|1|83

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, cita y emplaza por tres días a partir de la publicación del presente edicto a MARTA GOMEZ, D. N. I. Nº 10.112.158, para que comparezca en esta causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y oficiarse para su captura.
San Isidro, 1º de diciembre de 1982. — José M. de Estrada, secretario federal.
e. 5|1 Nº 76 v. 5|1|83

Roberto Martín Mollard, juez federal, cita y emplaza por tres días, a partir de la publicación del presente a LUIS ALBERTO PEREZ IGLESIAS, el que deberá presentarse en este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. — La sede del Tribunal se ubica en Belgrano 344, de esta ciudad. — El nombrado se halla procesado por el delito de malversación de caudales públicos.
San Isidro, 1º de diciembre de 1982. — José M. de Estrada, secretario federal.
e. 5|1 Nº 77 v. 5|1|83

SANTIAGO DEL ESTERO

Federal Santiago del Estero. — Santiago del Estero, diciembre 20 de 1982. El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal yCorreccional a cargo de la doctora Lorna H. de Luna Etchevertz, cita a MARIA ROSA MANSILLA, con último domicilio en Santa Margarita, Dpto. Vera, de la Provincia de Santa Fe, para que concurra el día 16 de febrero próximo en horario hábil, a prestar declaración informativa, bajo apercibimiento de rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, diciembre 20 de 1982.
e. 5|1 Nº 78 v. 5|1|83

Federal Santiago del Estero. — Santiago del Estero, diciembre 22 de 1982. El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la doctora Lorna H. de Luna Etchevertz, cita a PEDRO CASTILLO con domicilio en San Antonio, de esta Provincia, para que comparezca el próximo 21 de febrero, a horas 10, a efectos de prestar declaración informativa, bajo apercibimiento de rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 22 de diciembre de 1982.
e. 5|1 Nº 79 v. 5|1|83

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a doña ROSA DEL VALLE ARCE, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de diez días a partir de la última publicación, en autos: "Arce, José Ezequiel s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 360.000.— e. 3|1 Nº 31.213 v. 5|1|83

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos Cirillo de Rodríguez, Nora Silvia c|Rodríguez, Angel Antonio s|Alimentos, cita y emplaza a ANGEL ANTONIO RODRIGUEZ a estar a derecho en la audiencia del día 9 de febrero de 1983, a las 10 horas, bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 240.000 e. 4|1 Nº 31.322 v. 5|1|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERMINIO LOPEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1982. Ezequiel E. Goitia, secretario.
$ 150.000 e.4|1 Nº 30.957 v.6|1|83
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 29|12|82 al 31|12|82.

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA JOSEFA MAUTONE de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 150.000 e. 3|1 Nº 30.488 v. 5|1|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|12 al 24|12|82.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 150.000 e. 3|1 Nº 31.136 v. 5|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Tassi, Graciela Laura y otro s|Ejecutivo", que cite en el término de cinco días comparezca la demandada TASSI, GRACIELA LAURA a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Dra. María Lilia Alonso de Díaz Cordero, Juez. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 300.000 e.4|1 Nº 31.308 v.5|1|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|San Justo S.A. y otros s|Ejecutivo", que cite en el término de cinco días comparezca el demandado SAN JUSTO S.A., a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Dr. Horacio E. Meianke, Juez. — Gerardo G. Vasallo, secretario.
$ 270.000 e.4|1 Nº 31.305 v.5|1|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 14, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre del corriente año se decretó la quiebra de FLORESTAL S.A.C.I.F.I., se fijó el día 11 de marzo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Eduardo Taberner, con domicilio en Manuela Pedraza 2276, 4º, Dpto. "B". — Se señaló la audiencia del 11 de mayo de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutivo, de poder ser éste propuesto, y con la prevención de que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Se ordenó a la fallida, a los administradores y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos. — Se intima a los deudores para que cumplan con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la ley de concursos; y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohibe hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces de pleno derecho; Se intima a los administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se ordenó que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 30|12|82 Nº 6.407 v. 5|1|83

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de ROWA S.R.L. — Síndico: Jorge Mario Steverlynk, con domicilio constituido en Av. Roque S. Peña 710, piso 2º, Of. "D", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1983. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará el día 30 de mayo de 1983 a las 9 hs. la que se realizará con los que concurran. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se intima al deudor para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; y para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al Art. 107 de la Ley Nº 19.551. — El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 18 de abril de 1983 y el día 9 de mayo de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 30|12|82 Nº 6.408 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1982, se resolvió: Declarar la quiebra de RED S.A.F.C.I. e I. — Asimismo, se ha dispuesto fijar como plazo para la presentación por los acreedores ante el síndico designado contador público Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Setiembre 2275, piso 9º, "A", Capital Federal, de los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de abril de 1983. — Señálase, para el caso de proponerse concordato resolutorio la audiencia del día 14 de de junio de 1983, a las 9 horas. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a la deudora para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado, y haga entrega al síndico de la documentación que se encuentra en su poder. — Asimismo, se le prohibe a la fallida hacer pagos, bajo apercibimiento de considerárselas ineficaces. — Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 30|12|82 Nº 6.409 v. 5|1º|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "DAVOBE, ARTURO LUIS s|Concurso Civil Liquidatorio", cuyo Síndico es el Dr. Guillermo Michelson Irusta, con domicilio en la calle Reconquista 715, 9º piso "A" y "B" de la Capital Federal. — Señálase el día 21 de marzo de 1983 el término en el cual los acreedores deberán presentarse al Síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos correspondientes. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 27 de mayo de 1983, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Intímese a los terceros para que entreguen al síndico al igual que al concursado los bienes que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 3|1 Nº 3 v. 7|1|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de KRINGS, CARLOS E. Síndico: Hernán Malm, domicilio Paraguay 749, 5º piso, Departamento 20, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de marzo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de mayo de 1983, a las 9 horas, con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico; prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 30|12|82 Nº 6.410 v. 5|1|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 10, Secretaría nro. 19 de la Capital Federal, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 - piso 6to., hace saber que con motivo de la apertura del concurso civil preventivo de doña Margarita Duga de Rodriguez, dispuesta el día 30 de noviembre de 1982, se ha señalado el día 28 de febrero de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Dra. Cristina Nieberding con domicilio en la calle Sarmiento 1562 - piso 5to. "C" de esta Ciudad. — Se hace saber asimismo que el día 5 de mayo de 1983, a las 9 00 horas se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se re-Juzgado con los acreedores que concurrizará en la Sala de Audiencias del rran, y que la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 21 de marzo de 1983, y el que prevé el art. 40 de la misma ley el día 13 de abril de 1983. — La propuesta de concordato preventivo deberá ser presentada el día 21 de marzo de 1983.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 1.275.000 e. 3|1 Nº 41.331 v. 7|1|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 11, Secretaría Nº 21, en autos: "VIUDEZ de RENTERIA BELTRAN PIEDAD y Otro s|Cancelación", decreta la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible, por la suma de $ 2.500.000, Nº 22.104 B, expedido el 19|1|1981, por San Fernando, Compañía Financiera S.A. con vencimiento el 20|1|81, y el Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo intransferible, por la suma de $ 2.500.000, Nº 42.531, expedido el 9|2|81 por Compañía Financiera del Estuario S. A., con vencimiento el 11|5|81. Se autoriza el pago de los mismos una vez transcurrido sesenta días de la última publicación de este Edicto siempre que en el intervalo no se produzca oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 3.375.000 e. 27|12|82 Nº 40.401 v. 14|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica que en los autos FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA AGUSTINA s|cancelación, se ha resuelto: Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Por presentado por parte y constituido el domicilio legal indicado. — 1) Atento que con la copia de denuncia acompañada se encuentra acreditado, en principio, el hurto denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89, del Decreto-Ley Nº 5.965|63, ratificado por la Ley Nº 16.478 y previa caución suficiente a criterio del Juzgado que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 99.630.744, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo Nominativo Transferible, por la suma de $ 99.630.744, Nº 3887418|6, con vencimiento al 21|10|82. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Previamente notifíquese al Banco de la Nación Argentina lo precedentemente resuelto. — Líbrese cédula. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 5 400.000 e. 29|12|82 Nº 40.782 v. 17|1|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a MARIA ANGELICA KETTLE la sentencia dictada en autos "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Kettle María A. s|Sumario": "Buenos Aires, mayo 6 de 1982. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes condenando a Keitle a abonar a Crédito Liniers $ 6.643.110 con m... la suma que resulte de aplicar el capital mencionado los índices de precios mayoristas nivel general (no agropecuario), a cuyo efecto deberá librarse oficio a la Institución citada (INDEC) requiriendo dicho informe, todo con más los intereses calculados de la misma manera a un 15 % anual por todo concepto. Fíjase en 10 días el cumplimiento de la presente. Costas al demandado (art. 68 C. P.). Difiérese la regulación de honorarios. Notifíquese. Publíquese por dos días. — Héctor Foiguel López".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Emilio Perea, secretario.
$ 400.000 e. 4|1 Nº 31.332 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber a los acreedores, en los autos "Key West S. C. A. s|Quiebra", que el señor RAUL DABBAH ha solicitado su rehabilitación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 160.000 e. 4|1 Nº 31.359 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en los autos: "De Risi Lucas s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 6001300, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Sucursal Nº 4, Congreso), a nombre del Sr. LUCAS DE RISI, por la suma de $ 25.649.009 con fecha de vencimiento el 18 de octubre de 1982, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
El Secretario.
$ 2.700.000 e. 31|12|82 Nº 41.019 v. 20|1|83

El Juez Héctor Jorge Foiguel López a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, informa que en los autos: "VENARUZZO FLORENCIO I. y otro s|Cancelación", se dispondrá la cancelación de los certificados de depósitos transferibles Nro. 149.957 con fecha de vencimiento 2|8|82 por la suma de pesos 25.965.389 y el certificado Nº 150.003 con fecha de vencimiento 6|8|82 por la suma de $ 21.019.178 a nombre de Florencio Isaía Venaruzzo y Florencia E. Luque de Venaruzzo emitidos por el Banco Mayo - Sucursal Parque Lezama, si no se dedujese oposición transcurridos 60 días de esta publicación.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Emilio Perea, secretario.
$ 2.475.000 e. 27|12|82 Nº 40.451 v. 14|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 3|1|83; vence: 5|1|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|12|82	ALFREDO RAMON BALIÑA	31.182
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|12|82	CATALINA TERESA GRAFFI DE FUENTES	41 043
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|12|82	ADOLFO GUIDO LAVALLE	41.098
2	4	Horacio Roberto Granero	17|12|82	DELIA NATIVIDAD MATA	31 178
2	4	Horacio Roberto Granero	27|12|82	BENITO JESUS LOPEZ	41.110
3	6	Alberto Ugarte	17|12|82	BERNARDO MARIA PARADELA Y LEONOR DOBAL DE PARADELA	31.114
3	6	Alberto Ugarte	27|12|82	LUISA CONCEPCION ZORRILLA DE CASTRO	41.078
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|12|82	PEDRO LUIS CARATOZZOLO	31.115
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|12|82	MARIA CUPE DE KASSABCHI	31.179
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|12|82	ROSARIO JIMENEZ	41.086
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|12|82	ANDRES MARTIN DE SERAFINA CONDES DE MARTIN	41.191
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|82	ELAYNE O ELAYNE ESTHER LANZILLOTTI DE HOBERT	41.201
5	9	Martín Amorortu	28|12|82	JOSE MANETTO Y ROSA MANETTO	31.146
5	10	Alicia B. Alvarez	13|12|82	ALCIDES ALEJANDRO RAVAGNE	41.021
5	10	Alicia B. Alvarez	26|11|82	JULIO PSAROS Y ESPERANZA BERNAOLA VDA. DE PASAROS	41.081
6	11	Hugo Carrillo	2|12|82	BERNABE OSCAR LOPEZ	41.022
6	11	Hugo Carrillo	27|12|82	BANCORA ERNESTO AGUSTIN ELOY	41 035
6	12	Lucas Aon	23|12|82	MARIS DEL CARMEN BEAULIEU DE FRANCO	31.134
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|12|82	ISABEL O MARGARITA ISABEL O ELIZABETH LUDWIG DE SCHMITT	41.153
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|12|82	ROBERTO DOMINGO RAINIERI	31.127
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|12|82	DELIA MUSSO Y MARIA ANGELICA MUSSO	41.148
9	18	Ernesto D. Julián	23|12|82	NADINE MAKHOUL	31.167
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	24|12|82	IRMA CORA NEGRI	41.044
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	24|12|82	JULIO BALBOA	41.058
11	21	Julio Campos	24|12|82	DAVID LOPEZ	31.128
11	21	Julio Campos	24|12|82	TILIO JUAN RUFFINO	31 140
11	22	José María Irigaray	27|12|82	ROSA BARRIENTOS DE PETRUELO	41.009
11	22	José María Irigaray	15|12|82	ADOLFO ALFREDO SEIJO	31.108
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|12|82	ESTHER GUERRERO DE LEOCATA Y SALVADOR LEOCATA	31.130
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|12|82	ENRIQUE FELIX BALADO	41.096
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|9|82	MARCELO ROSARIO CHIRICO	41.155
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|12|82	NICOLAS BRIGLIA	31.181
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|12|82	GUILLERMO MONZON	41.132
13	25	Fernando B. Menéndez	23|12|82	CESAR ARMANDO CELIZ	31 138
13	26	María Celia García Zubillaga	27|12|82	MARIA GRACIELA BRANDI PRIAMO	41.051
13	26	María Celia García Zubillaga	23|12|82	EPISCOPO HORACIO EDUARDO	41.075
14	27	José Luis Caruso	20|12|82	FRANCISCO TERAMO	31.123
14	27	José Luis Caruso	22|12|82	CONCEPCION IRMA LATTUADA DE PAZ	41.154
15	29	José Eduardo Russo	27|12|82	JOSE IGLESIAS RIVADULLA Y CANDIDA VIRGINIA FERNANDEZ DE IGLESIAS RIVADULLA	31.162
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|12|82	ENRIQUETA SANTIAGO DE CAMPO	31.112
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|12|82	OLIMPIA SPERANZA DE CANTORE	31.164
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|12|82	ALBERTO BEVILACQUA	41.104
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|12|82	SIMON ROISENZVIT	41.083
17	34	Tristán Bravo	22|10|82	FRANCISCO JUAN FIGUEROA	31.154
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|12|82	GREGORIO DAER	31.158
18	36	María Isabel Millán	20|12|82	NAZARENA MONDEDORO DE PETRUZZI	31.121
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|12|82	SANTIAGO LUIS MAZZINI	41.070
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|12|82	GERMAN GOTLIBOWSKI	41.049
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|12|82	CORINA CHIARI DE PIÑOL	41.076
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|12|82	PASCUAL BROCATO	31.142
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|12|82	RAINERI ANGEL DOMINGO PERUCHINI	41.202
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|12|82	HAYDEE ADELA BLANCO DE CECHETTO	31.143
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|12|82	OSCTABIA ZABALA VILLAGOMEZ	31.147
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|12|82	BALBINA CUNS DE SCHINELLI	31.145
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|12|82	ALEJANDRO ANTONIO CASTAGNINO	31.111
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|12|82	EVA O MARIA EVA SANCHEZ DE ECHAGUE VIUDA DE BERNARDO	31.132
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|12|82	SERAFIN CORREA LOPEZ	31.159
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|12|82	MANUEL CASAL	31.188
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|12|82	MANUEL JORGE PEREYRA	41.137
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|12|82	RICARDO ADOLFO VAZQUEZ	31.153
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|11|82	CELIA ELENA BERMANN DE RIEBER	41.084
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|11|82	ANTONIO FAUSTINO ACOSTA	31.163
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|12|82	JOSE MANUEL DE LA LLANA	31.177
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|12|82	ROBERTO IBAR URQUIZA	41.170
24	48	Rubén H. Malatesta	23|12|82	AIDA MARTURANO DE BASCOU	31.113
24	48	Rubén H. Malatesta	20|12|82	RAUL JORGE KLAPPENBACH	41.142
25	50	María Eugenia Giraudy	7|12|82	FERMIN FERNANDEZ	41.050
25	50	María Eugenia Giraudy	27|12|82	PASCUAL MANUEL MOCCIO	41.074
25	50	María Eugenia Giraudy	10|12|82	JOSE MARIA SILVA Y ANGELA RAMONA IRIGOYTIA DE SILVA	41.152
25	50	María Eugenia Giraudy	27|12|82	VICENTE GOROZABEL	41.166
26	51	Jorge A. Quagliardi	17|12|82	ROBERTO DOMINGO MUTTI	31.129
26	51	Julio César Dávolos	15|12|82	JOSE CONSTANTINO D'ALESANDRO	31.131
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|10|82	MARIA PAZOS FALCON DE CARRO MATO	31.152
27	54	Miguel Angel Secchi	6|12|82	EDGARDO EITEL ANTONIO COMOTTI	31.144
27	54	Miguel Angel Secchi	24|12|82	ABRAHAM SOR	41.102
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|12|82	PEDRO JOSE CERANA Y BERTA MARGARITA COLOMBO DE CERANA	41.163
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|12|82	MARIA ASUNCION MOLINERO DE GARCIA Y FRANCISCO GARCIA	31.166
29	58	Marta Amelia Beiró	27|12|82	ANGEL SANCHEZ	31.141
30	59	Santiago González Balcarce	9|12|82	JOSEFA ENCARNACION ARAYA DE VELADO	31.126
30	60	Patricia E. Castro	—|12|82	ANGEL FRANCISCO ORSI	41.150
30	60	Patricia E. Castro	27|12|82	DIANA HADASA NAJNUDEL DE SIWER	31.165
30	60	Ester Riesel	12|11|82	FRANKLIN RENE VILLAFAÑE	41.213
		Alberto Oscar Nicosia	28|12|82	PASCUAL PARISI	31.187
		Especial Civil y Com. 21:			

e. 3|1 Nº 0.001 v. 5|1|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Augusto Grillo, en los autos caratulados "AUTO'S DECO S. A. s|Quiebra", comunica por 5 días que se posterga la presentación del informe del art. 40 de la Ley 19.551, hasta el día 2|2|83, y que se fijó la fecha para la junta de acreedores para el día 24 de febrero de 1983, a las 10 hs., que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Expediente Nº 49.413.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.
e. 30|12|82 Nº 6.413 v. 5|1|83

Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal en autos caratulados "SCORPANITI HNOS. SOC. DE HECHO s|Quiebra", Expte. Nº 50.009, decretada el 8 de julio de 1981 y revistiendo también el carácter de fallidos los Sres. Antonio Scorpaniti,

Santiago Scorpaniti y Humberto Scorpaniti. — Se comunica que se fija la fecha de junta de acreedores para el día 23 de febrero de 1983, a las 9 hs., que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 30|12|82 Nº 6.412 v. 5|1|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos: "GUILLEN S. A. I. C. F. I. A. s|Quiebra" (Expte. Nº 52.529) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 23 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 30|12|82 Nº 6.411 v. 5|1|83

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en autos: "Vázquez, Julián Rosario s|cancelación de certificado", Expte. número 50.434, que se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible expedido bajo el Nº 54.565 a favor de JULIAN ROSARIO VAZQUEZ y|o PERFECTO VAZQUEZ, con vencimiento el 4|12|80 por $ 10.501.370, contra el Banco Unido de Inversión.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.800.000 e. 28|12 Nº 40.645 v. 17|1|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, anuncia que en los autos caratulados: "RADO S.C.A. y SIMON FEIGE s|Quiebra", se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores presenten a verificar sus créditos ante la Sindicatura, hasta el día 23 de marzo de 1983, debiendo el Síndico presentar el informe del Art. 35 de la Ley 19.551 el día 20 de abril de 1983 y el del artículo 40 de la misma ley el día 11 de mayo de 1983. — Publíquese por cinco días. — Síndica: Dra. Lidia H. Roggiano. — Domicilio: Mansilla 2548, piso 8º.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 3|1 Nº 5 v. 7|1|83

Junzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en autos: Banco Latinoamericano S. A. c|Labaque, Amílcar Teófilo s|Preparación de Viaje, que cite en el término de cinco días comparezca el demandado AMILCAR TEOFILO LABAQUE, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Publíquese por dos días. — Dr. José A. Vallejo Meana, juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 270.000 e. 4|1 Nº 31.302 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ANGEL MANUEL VARELA (Expediente Nº 54.110), donde se ha designado Síndico al contador Tomás Basile, con domicilio en Maipú 466, piso 4º, Dpto. 418, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1983. — En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se tomará en la Sala de Audiencias del Juzgado en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, el día 11 de mayo de 1983 a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a ésta bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constiuyan domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de Comercio y demás documentación con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 3|1 Nº6 v. 7|1|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, decreta en los autos: "CARCEDO DE MONTERO, ADELINA y otra s|cancelación de título", la cancelación del certificado transferible número 252907 por la suma total de $ 18.911.685 extendido por el Banco Agrario Comercial e Industrial —Sucursal Buenos Aires—, lugar de pago Maipú 171, Capital, emitido al 1º|3|82 por el plazo de 31 días, con fecha de vencimiento el 1º|4|82 y pagadero en la referida sede bancaria, siendo sus beneficiarios Nélida Montero y|o Adelina Carcedo de Montero, con documentos C. I. Nº 4.868.586 y D.N.I. Nº 028975, domiciliadas en la Avenida Córdoba 1495, 3º piso, departamento "5", Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 900.000.— e. 31|12|82 Nº 41.116 v. 6|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publica [illegible] Empieza: 4|1. Termina: 6|1|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|12|82	ELVIRA ROSSI ROMERO	31.248
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|12|82	ALBERTO BAUTISTA BLANCO	31.214
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|12|82	MARIA MARTINEZ DE CALVO	31.235
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|12|82	CARLOS FRANCISCO BERESIARTU	41.341
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|12|82	ROSA LEROSE DE DE LORENZO	41.403
2	3	Gustavo E. Toledo	10|11|82	APARICIO FELIX BARGAS	41.399
2	3	Gustavo E. Toledo	28|12|82	LUIS TIMOTEO DI TULLIO	41.249
3	5	María del C. B. de Bosio	20|12|82	LUCIA MERCEDES LAPEGUE DE PETTENAZZA	41.329
3	5	María del C. B. de Bosio	27|12|82	ENRIQUE REBASTI	41.233
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|12|82	JUAN JORGE DEBASSE	31.246
5	9	Martín Amorortu	23|12|82	SOFIA GLUSTEIN VDA. DE VLADIMIRSKY E ISAAC VLADIMIRSKY	31.227
5	9	Martín Amorortu	14|12|82	MARIA LUISA PEREIRA DE CERQUEIRO	31.221
5	9	Martín Amorortu	29|12|82	CHIAPPE MIGUEL ALFREDO LUIS	41.370
5	9	Martín Amorortu	29|12|82	HUBERTO GUALTERIO FANGER	41.387
6	11	Hugo Carrillo	10|12|82	JOSEFA CARMONA	41.228
6	11	Hugo Carrillo	27|12|82	JULIA GALLI VDA. DE ARANGUREN Y JULIANA GALLI VDA. DE ARANGUREN	41.283
6	11	Hugo Carrillo	23|12|82	ARON MARCOS LAVINTMAN	31.249
6	12	Lucas Aon	28|12|82	MOISES PIOTRKOWSKI	31.273
6	12	Luis A. Dupou	17|11|82	MARIA ANTONIA CONCEPCION SCHWEIZER DE KODAMA	31.237
6	12	Lucas Aon	24|12|82	JUANA EBELLA HENESTROSA	41.404
7	13	Rolando H. Falke	21|12|82	ALEJANDRO CARLOS JORGE NEGRI	41.237
7	13	Rolando H. Falke	23|12|82	SOFIA FERREIRO MARTINEZ DE ALONSO	31.261
7	13	Rolando H. Falke	23|12|82	LOLA MAYDANA DE RAMIREZ	41.246
7	14	María O. B. de M. Ocampo	27|12|82	EMILIO ENRIQUE VOLONTE	31.216
8	15	Adolfo M. Repetto	27|12|82	JONA LIMANSKY	31.256
8	16	Adriana C. de Frezza	28|12|82	CONCEPCION RODRIGUEZ DE PEPE Y FRANCISCO PEPE	31.281
9	17	Margarita J. A. de Amisano	20|12|82	FERNANDA CONTRERAS O FERNANDA CONTRERAS AGUILERA	31.274
9	17	Margarita J. A. de Amisano	28|12|82	ROSA DIMARCO DE FERRARI	31.215
9	17	Margarita J. A. de Amisano	23|12|82	ALFREDO VESPERTINO	41.218
9	18	Ernesto D. Julián	29|12|82	CLELIA PARODI DE CAVASSA, ADOLFO JUAN CAVASSA Y JULIO BARTOLOME CAVASSA	31.217
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	24|12|82	MARIA ESTHER RAMIL DE MOYANO	31.264
10	19	Martín J. Durand	27|12|82	GUADALUPE CALVO	31.280
10	19	Martín J. Durand	29|12|82	ARSHAK ZACARIAN	41.245
10	19	Martín J. Durand	27|12|82	OSCAR ARDITO	41.293
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	24|12|82	OTILIA CARMEN DI LUCA	31.196
10	19	Martín J. Durand	16|12|82	ANTONIO PRACCHIA Y RAQUEL ELISA LUNA DE PRACCHIA	41.381
11	21	Julio Campos	16|12|82	MARIA ESTHER PIGNOTTI	41.232
11	21	Julio Campos	24|12|82	JOSE FRAGA Y MARIA JUANA FERRO DE FRAGA	31.223
11	22	José M. Irigaray	28|12|82	BLANCA INES SANTORO DE MOSTAJO	31.266
11	21	Julio Campos	22|12|82	MANUEL RODRIGUEZ	31.254
12	23	Irene M. Alcorta	28|12|82	NELIDA CASALE	41.275
12	23	Irene M. Alcorta	17|12|82	GUILLERMINA BENEDICTA FASCE DE CAROZZINO	41.219
13	25	Fernando B. Menéndez	28|12|82	TERESA RODRIGUEZ DE URANI Y|O ESTER URANI	41.235
13	25	Fernando B. Menéndez	20|12|82	MARIA LUISA COGORNO DE AMABILE	31.258
13	25	Fernando B. Menéndez	28|12|82	MOHAMED GERMELI ASSAD	41.234
13	25	Fernando B. Menéndez	21|12|82	FRANCISCO MANUEL MARTIN MAINE	41.332
13	25	Fernando B. Menéndez	29|12|82	ALFREDO PEREZ O PEREZ VILLENA	41.392
13	26	María C. E. Zubillaga	27|12|82	JOSE ANTONIO BISIO	31.236
14	27	José L. Caruso	27|12|82	JOSE HORACIO CRIVELLI	31.283
14	28	Guillermo C. Mercado	28|12|82	ANGEL ANTONIO CASTOLDI	41.361
15	30	José L. González	21|12|82	MARIA ESTHER MORENO DE CALLEJO	31.245
15	30	José L. González	27|12|82	LUCAS JOSE DEMARE	31.270
15	30	José L. González	27|12|82	ITALIA MARGARITA ZANE	41.393
16	31	Luis P. Fasanelli	29|11|82	FRANCISCO ANTONIO CARRIZO	41.364
16	31	Luis P. Fasanelli	24|11|82	JUAN ROBERTO MAGNASCO	31.226
16	32	Luis P. Fasanelli	28|12|82	RAUL HORACIO DOMENECH	41.227
16	32	Marta N. C. de Negri	29|12|82	ISAAC JUSID	41.221
17	34	Tristán Bravo	7|12|82	EGIDIO FUCCI	31.219
18	36	María I. Millán	28|12|82	ANTONIO TALARICO	31.222
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|12|82	LISTERINA SCARANO	41.226
19	38	Martha B. G. Alsina	29|12|82	AMADEO PEDRO BAROUSSE	41.231
19	38	Martha B. G. Alsina	28|12|82	MODESTA CELINA MORENO DE TOLONI	41.281
20	40	M. C. P. de Chamorro	29|12|82	MARIA ISABEL REY DE NOVO Y MARIA ISABEL NOVO DE LOVOTRICO	41.325
20	40	M. C. P. de Chamorro	13|12|82	AGUSTINA DOLORES LETOURNEAU DE VIEITO	31.247
20	40	M. C. P. de Chamorro	1º|12|82	CONSTANTINO NICANOR RAUCH	[illegible]1.398
21	41	Luis G. Köhler	14|12|82	HORACIO EMILIO FERRARI	[illegible]1.373
21	41	Luis G. Köhler	29|7|82	JORGE HUGO BALBUENA	31.230
21	41	Luis G. Köhler	23|12|82	MARIO MALANGA	31.199
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	29|12|82	ESTEBAN ADAM	31.252
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|12|82	ALEMAN DE GONZALEZ SOFIA CATALINA	31.224
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|12|82	FRANCISCO HUMBERTO PISANI	41.335
23	45	Ana M. Beneventano	2|12|82	ROBERTO EMILIO PASEIRO CUNIAC	31.258
23	45	Ana M. Beneventano	10|12|82	ANTONIO ZAMPARO	31.228
23	45	Ana M. Beneventano	8|11|82	JORGE ANTONIO BARRAZA	41.397
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|12|82	DORA MARI ESTHER LEBONATO DE CONVERTI	31.262
24	47	Eduardo A. Collazo	27|12|82	ANDRES DE ABREU	31.260
24	48	Rubén H. Malatesta	27|12|82	ANTONIA MARIA MUÑOZ VDA. DE CUGLIARI	31.225
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|82	ANIBAL MARCO	31.250
25	50	María E. Giraudy	23|12|82	MARGARITA ZENGA DE BASILE	41.348
26	51	Julio C. Dávolos	29|12|82	ANGEL FRANCISCO MONTI Y LUISA MONTI	31.229
26	51	Julio C. Dávolos	22|12|82	MAXIMO POLITYLO	31.220
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|12|82	LUIS MARIA GARRASINO	41.230
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|12|82	JUAN SILVESTRI	31.267
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|12|82	LUIS PABLO SUAREZ	31.233
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|12|82	JUANA LEA BERGMAN VDA. DE ZAIDEL	41.400
27	53	Beatriz A. Verón	15|12|82	MOISES BRIKMAN	41.375
27	53	Beatriz A. Verón	28|12|82	MIGUEL FIUMARA	31.251
28	55	Dora M. Gesualdi	15|12|82	SAMUEL BARAIOLO	31.279
28	56	Daniel R. Tachella	14|12|82	JUAN MINNITI	31.265
29	57	Julia L. S. de Mejías	28|12|82	ROSA BILLI	31.243
29	58	Marta A. Beiró	28|5|82	BALBIN GONZALEZ O JUAN BALBIN GONZALEZ	31.203
29	58	Marta A. Beiró	28|12|82	TANCREDO BELTRAMINI	41.375
29	58	Marta A. Beiró	29|12|82	JOSE SALVADOR CARICARI	41.288
29	58	Marta A. Beiró	21|12|82	RODOLFO JOSE ROVEDA	41.358
30	60	Santiago G. Balcarce	16|12|82	ANTONIA RIUTORT	31.242

e. 4|1 Nº 2 v. 6|1|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en autos: Banco Latinoamericano S. A. c|Sandra S. C. A. s|ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezca el demandado SANDRA S. C. A., a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1982, Dr. Héctor [illegible] Tello, Juez.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. — Alberto M. R. Guerri, secretario

$ 270.000 e.4|1 Nº 31.304 v.5|1|83

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal ha decretado en los autos: "ANTONIO LANZONE y Otro s| Cancelación de Certificado". Expte. número 8.499, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 28.468 por un importe de $ 3.000.000 extendido por el Banco Tornquist (Agencia Floresta) el 5|5|81 a una tasa anual del 88% a la orden de Antonio Lanzone y Lorenzo Francisco Camporeale con vencimiento el 27 de octubre de 1981, lugar de pago Avda. Rivadavia 8629, Bs. As.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 30.203 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 pone en conocimiento lo siguiente: Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 17 y 56 de conformidad con lo establecido en el 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 decrétase la cancelación de 5 certificados de depósito transferibles nominativos, extendidos por The First National Bank of Boston, Sucursal Callao en Buenos Aires, por un monto total de 21.125.600, siendo el lugar de pago la Avda. Callao 1600 de Capital Federal, a la orden de José Santiago y Rita Nélida Quiroz de Santiago, cuyos números, montos, tasas de interés, fechas de emisión y vencimiento se detallan a continuación: 1) 137.434, $ 3.385.600, 134 %, 7|7|81 - Vto. 11|8|81. — 2) 155.655, pesos 3.749.600, 133 %, 10|7|81 - Vto. 14|8|81. — 3) 155.789, $ 4.840.900, 133 %, 13|7|81 - Vto. 18|8|81. — 4) 189.853, $ 5.787.600, 128 %, 29|7|81 - Vto. 2|9|81. — 5) 190.546, $ 3.362.500, 126 %, 3|8|81 - Vto. 7|9|81. — Publíquese edictos durante 15 días. — Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 4.050.000.— e. 31|12|82 Nº 31.125 v. 20|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, durante quince días hace saber que se ha decretado la cancelación de veinte (20) acciones del título Serie 01, Acciones Nº 736 a 740 emitidas por Gral. Tomás Guido S.A.C.I.F., Empresa de Transportes línea 9, con domicilio en Avda. Almafuerte 692, Pta. baja, dto. "2" de Capital Federal, en los autos caratulados: "CARRIZO, JUAN F. c|GARCIA, MIGUEL A. y otros s|ordinario". — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 38.758 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de TOBYPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndica, la contadora Lydia Podliszewski, con domicilio en la calle Viamonte 2754, P. B., 3, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 24 de marzo de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de junio de 1983, a las 9 horas. — Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1982. Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 3|1 Nº 7 v. 7|1|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha resuelto declarar en estado de quiebra a DROGUERIA SAAVEDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 14 de diciembre de 1982, fijar plazo hasta el día 7 de marzo de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico contador Juan Miguel Ripoll con domicilio legal en Avda. de Mayo 1370, piso 8º, oficina 211; fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 9 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos a) presente los requisitos por el art. 11, inc. 2 a 5 de la Ley Nº 19.551 en 3 días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo. — b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal, prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982 Marcos F. Rossi, secretario.
e. 3|1 Nº 8 v. 7|1|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por 5 días en autos "Banco Latinoamericano c|Taller Victoria s|ejecutivo", Expte. Nº 7.867, al representante del TALLER VICTORIA, para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 270.000 e. 4|1 Nº 31.309 v. 5|1|83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de BAVA SEERY Y LIJTMAER S. A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Fernando R. Regatky, con domicilio en Paseo Colón 275, piso 3º, B, de esta Capital Federal, hasta el día 15 de febrero de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 21 de abril de 1983, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 8 de marzo y 29 de marzo de 1983 a los efectos de que el Síndico presente los informes que proveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982. Mario J. Chiesa, secretario.
e. 31 Nº 9 v. 7|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de: "C. M. INGENIERIA S.C.A. y otro", Síndico designado Roberto Cabrera, domiciliado en Escalada 81 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1983. Señálase la audiencia el día 24 de mayo de 1983, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el Art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los inc. 1º y 7º del citado artículo; asimismo, los integrantes de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
e. 30|12|82 Nº 6.414 v. 5|1|83

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de LATORRE NELSON ARMANDO; Síndico designado Pablo Balian, con domicilio en General Soler 4439 ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1983. — Junta el día 30 de mayo de 1983, a las 9.30 horas para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. — Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstenga —la fallida— de salir del país sin previa autorización de Tribunal.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.
e. 3|1 Nº 10 v. 7|1|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 hace saber en los autos "Vend S. A. de Expendedoras Automáticas Ci c|Belam S.R.L. Replay Juegos Electrónicos s|Ordinario" hace saber el siguiente auto: Buenos Aires, octubre 29 de 1982. De conformidad con lo dispuesto por el código de procedimientos artículo 59, declárase a la demandada BELAM S.R.L. REPLAY JUEGOS ELECTRONICOS rebelde... Fdo. Enrique Manuel Butty, Juez. — Se cita y emplaza a la demandada para que dentro del término del quinto día a contar desde la fecha de última publicación constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados judiciales. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1982. — Miguel F. Bargallo, Secretario.
$ 420.000 e. 4|1 Nº 41.430 v. 5|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a ESPAGNOL HNOS. S. C. e I. de R. L., para estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Espagnol Hnos. S.C.I. de R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al S. Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Fdo.: Hernán Marcó, Juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.
e. 4|1 Nº 55 v. 5|1|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo sito en Paraná 380|86, piso 10, cita y emplaza por 5 días a APOLINARIO CUFRE, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Cufre Apolinario s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 4|1 Nº 64 v. 5|1|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. FRANCISCO STALTIERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
e. 3|1 Nº 11 v. 5|1|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO ALFONSO PEDRAGOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.371 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1982. — Guillermo Arecha, secretario.
e. 30|12|82 Nº 6.415 v. 5|1|83

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº " Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GUERRERO, RUBEN DOMINGO BAZZANO, ARNALDO MIGUEL CASAL y ENZO FRIGERIO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Asociación Ilícita, Malversación de Caudales Públicos y Defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, diciembre 21 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 30|12|82 Nº 6.416 v. 5|1|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, diciembre 6 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA DELFINA ROCHETEAU, nacida el día 26 de julio de 1927, en Santo Antón, Cabo Verde, Portugal, poseedora de C. I. Nº 11.299.543, expedida por Pol. Federal, domiciliada en calle o'Harambouren 2220 Nº 222, de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese".
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 3|1 Nº 32 v. 31|1|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 — La Plata, 23 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don MANUEL LOPEZ OTERO, nacido el día 11 de enero de 1937 en Santiago de Compostela, La Coruña, España; poseedor de la Cédula de Identidad Nº 6.417.440 expedida por la Policía Federal, domiciliado en calle Húsares 4720 de Quilmes Oeste de la Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitado con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Esther A Fusi de Raimondi, secretaria.
e.31|1 Nº 47 v.31|1|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en autos CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|GALVAN, DOMINGO CESAR s|ejecución prendaria, expediente Nº 165.875 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 15 de febrero de 1983, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exibe en la calle Av. Mitre 3945 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, consistente en un automóvil marca Dodge 1500, año 1981, tipo sedan, 4 puertas, con motor marca Crysler Nº B 5 S00341, chasis Dodge Nº B1 LL00692W patente B-1.793.785, en estado en que fuera exhibido. Base de venta $ 61.206.163. Comisión 10 %, más el 5 por mil de sellado de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Debe por patente pesos 1.757.000 y gastos por cuenta del juicio.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.
$ 630.000 e. 3|1 Nº 31.200 v. 5|1|83

FRANQUEO A PAGAR